

**Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera  
Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021**

**M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021**

A los socios de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. y sociedades dependientes (en adelante M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de relación entre requerimientos legales e indicadores de los estándares GRI" incluida en el EINF adjunto.

### **Responsabilidad del Administrador Único**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Administrador Único de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de relación entre requerimientos legales e indicadores de los estándares GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador Único de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica a la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO y descrito en el apartado 3 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador Único y la Dirección.

### **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de M. TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de relación entre requerimientos legales e indicadores de los estándares GRI” del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. (Sociedad Unipersonal)



Fernando Baroja Toquero

29 de junio de 2022

COLEGIO OFICIAL DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 30/22/01382

COPIA

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



---

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Ejercicio 2021

Marzo 2022

Estado de Información no Financiera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

## Índice

|    |   |    |
|----|---|----|
| 1. | Introducción .....  | 4  |
|    | Introducción .....  | 4  |
|    | Objeto social y Principales actividades.....  | 4  |
| 2. | Contexto y objetivos.....   | 5  |
|    | Alcance .....   | 5  |
|    | Materialidad .....  | 5  |
| 3. | Aspectos organizativos.....   | 6  |
|    | Descripción del modelo de negocio .....   | 6  |
|    | Organización y estructura .....   | 6  |
|    | Objetivos y estrategias .....   | 8  |
|    | Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a estas cuestiones.....                 | 8  |
|    | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo ..... | 9  |
| 4. | Medio Ambiente.....   | 11 |
|    | Protección del entorno.....   | 11 |
|    | Contaminación .....   | 14 |
|    | Economía circular y prevención y gestión de residuos .....  | 16 |
|    | Uso sostenible de los recursos .....  | 17 |
|    | Cambio climático .....  | 18 |
|    | Protección de la biodiversidad .....  | 20 |
| 5. | Cuestiones sociales y personal .....  | 21 |
|    | Empleo.....   | 21 |
|    | Organización del trabajo .....  | 28 |
|    | Salud y seguridad.....  | 29 |
|    | Relaciones sociales .....   | 32 |
|    | Formación.....  | 34 |
|    | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....                                     | 36 |
|    | Igualdad .....  | 36 |
| 6. | Corrupción y Soborno.....   | 38 |
|    | Medidas adoptadas para prevenir el blanqueo de capitales .....                                    | 38 |
|    | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno .....                                  | 39 |
|    | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....                                    | 39 |



|  |    |
|--|----|
| 7. Derechos Humanos .....                      | 43 |
| 8. Información sobre la sociedad .....         | 45 |
| Compromisos con el desarrollo sostenible ..... | 45 |
| Subcontratación y proveedores .....            | 45 |
| Consumidores.....                              | 46 |
| Información fiscal .....                       | 46 |
| 9. Anexo – Índice de Contenidos GRI .....      | 49 |

## 1. Introducción

### Introducción

MTorres Innovación y Desarrollo y sociedades dependientes (en adelante, MTorres o Grupo MTorres) es un grupo nacido en 1975 con la fundación de MTorres Diseños Industriales S.A.

El objetivo de MTorres es ofrecer nuevas soluciones que mejoren la productividad o eficiencia, siendo componentes básicos la capacidad de Ingeniería propia especializada y concedora de los procesos de los clientes. La alta calidad y la singularidad de los desarrollos y productos para resolver problemas específicos y concretos de sus clientes constituyen señas de identidad ante el mercado. El 80% de sus clientes han adquirido sus soluciones de manera continuada en el tiempo.

En la actualidad, MTorres está presente en más de 70 países con más de 650 clientes. La mayor presencia de MTorres se encuentra, tradicionalmente, en los clientes y países de mayor exigencia de calidad y tecnología.

El domicilio social de MTorres Diseños Industriales, S.A.U., y de MTorres Innovación y Desarrollo, S.L., está en Navarra, siendo esta última sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas.

### Objeto social y Principales actividades

El objeto social de MTorres es la actividad de investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de maquinaria para la industria del cartón ondulado y papel en general. Su actividad está dirigida también a la comercialización del sistema GANTRY, que utilizan el láser con un sistema multiflexible de soporte de piezas para su tratamiento, con especial aplicación a la industria aeronáutica.

Sus actividades principales son el diseño, desarrollo, fabricación, instalación y servicio postventa de sistemas de ensamblaje automatizados y maquinaria productiva para la industria aeronáutica, así como de maquinaria productiva para la industria de conversión de papel.



## 2. Contexto y objetivos

### Alcance

Con fecha 29 de diciembre de 2018, el BOE publica la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este sentido, dado que Grupo MTorres cumple con las condiciones enunciadas en dicho documento, elabora por segundo año consecutivo el presente Estado para dar respuesta a los requerimientos de la mencionada Ley, elaborado de conformidad con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), desglosados según Anexo.

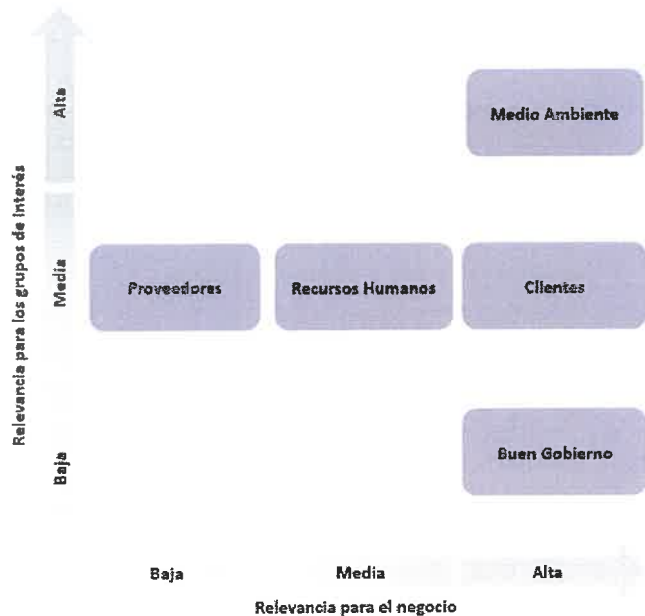
El presente documento relativo al Estado de Información No Financiera incluye información referente al ejercicio 2021. La periodicidad de publicación de este documento será anual. El alcance del presente documento se centrará en el Grupo MTorres. La información del Estado de Información no Financiera de la Sociedad está verificada por Grant Thornton S.L.P, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

### Materialidad

El análisis de temas relevantes para el negocio y los grupos de interés o análisis de materialidad es clave en el Grupo MTorres, tanto para el reporte como para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Tal y como define el estándar GRI, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para nuestros grupos de interés y sobre los que debemos informar dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones.

Los resultados del análisis se presentan en la Matriz de Materialidad según dos ejes de relevancia para la actividad del Grupo MTorres y sus grupos de interés:



### 3. Aspectos organizativos

#### Descripción del modelo de negocio

MTorres es un grupo industrial dedicado a la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de maquinaria para la industria del cartón ondulado y papel en general. su actividad está dirigida también a la comercialización del sistema *gantry*, que utilizan el láser con un sistema multiflexible de soporte de piezas para su tratamiento, con especial aplicación a la industria aeronáutica.

Los principales datos del negocio se muestran a continuación:

- Alrededor de 350 personas en plantilla
- 5 centros de trabajo: Torres de Elorz, Murcia, Seattle, Alemania y Brasil
- Más de 650 clientes en más de 70 países
- 150 patentes registradas y 24 en explotación
- Una alta inversión en I+D+I, hasta el 10% de la cifra de ingresos

#### Organización y estructura

##### a) Tamaño de la organización

| Concepto                            | 2021        | 2020         |
|-------------------------------------|-------------|--------------|
| Resultado de explotación            | (1.301.755) | (10.177.083) |
| Resultado consolidado del ejercicio | (298.653)   | (5.483.262)  |
| Patrimonio Neto                     | 97.438.671  | 97.430.545   |
| Total Activo                        | 184.396.006 | 199.033.195  |
| Total Pasivo                        | 86.957.335  | 101.602.651  |

##### b) Participaciones en empresas del Grupo

Año 2021

| Grupo MTorres                              | Porcentaje de participación Directa | Porcentaje de Participación Indirecta |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| MTorres Diseños Industriales, S.A.U.       | 100 %                               | -                                     |
| MTorres Desarrollos Energéticos S.L.       | 100 %                               | -                                     |
| MTorres Deutschland GmbH                   | -                                   | 100 % <sup>(1)</sup>                  |
| Eólica Pueyo, S.L.                         | -                                   | 100 % <sup>(2)</sup>                  |
| MTorres América, Inc                       | -                                   | 100 % <sup>(1)</sup>                  |
| MTorres Brasil Desenhos Aeronáuticos, LTDA | -                                   | 100 % <sup>(1,2)</sup>                |

<sup>(1)</sup> A través de MTorres Diseños Industriales, S.A.

<sup>(2)</sup> A través de MTorres Desarrollos Energéticos, S.L.

Año 2020

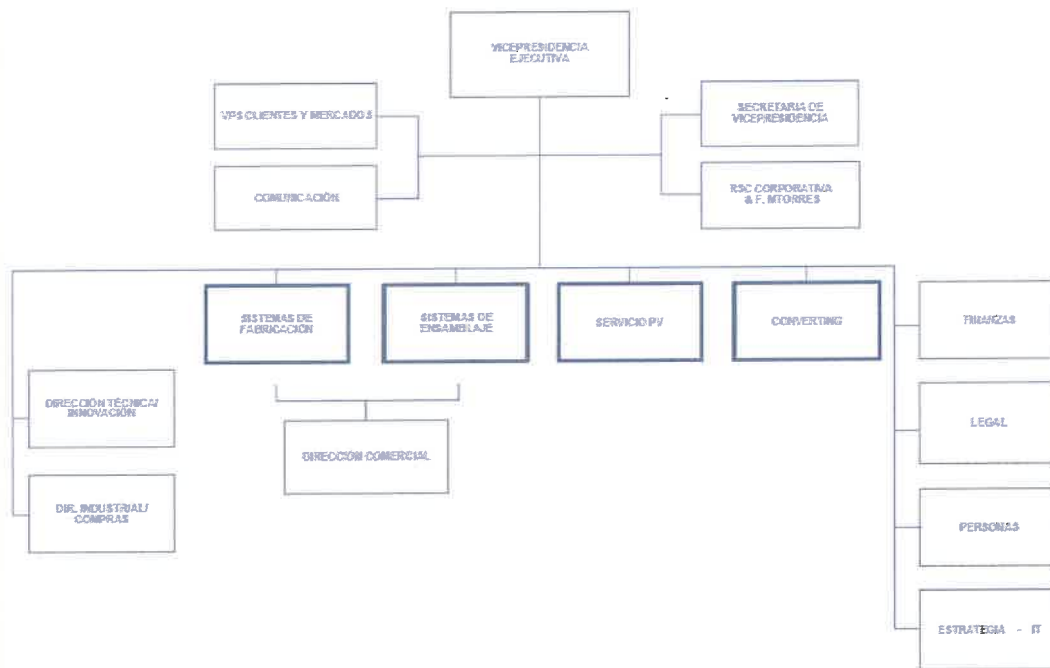
| Grupo MTorres                              | Porcentaje de participación | Porcentaje de Participación |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
|  | Directa                     | Indirecta                   |
| MTorres Diseños Industriales, S.A.U.       | 100 %                       | -                           |
| MTorres Desarrollos Energéticos S.L.       | 100 %                       | -                           |
| MTorres Deutschland GmbH                   | -                           | 100 % <sup>(1)</sup>        |
| Eólica Pueyo, S.L.                         | -                           | 100 % <sup>(2)</sup>        |
| MTorres América, Inc                       | -                           | 100 % <sup>(1)</sup>        |
| MTorres Brasil Desenhos Aeronáuticos, LTDA | -                           | 100 % <sup>(1,2)</sup>      |

<sup>(1)</sup> A través de MTorres Diseños Industriales, S.A.

<sup>(2)</sup> A través de MTorres Desarrollos Energéticos, S.L.

### c) Estructura de Gobernanza

A continuación, se muestra la estructura de Gobierno del Grupo MTorres con sus principales áreas:



### d) Principales líneas de Negocio

- **Maquinaria industria aeronáutica**

Sector de actividad enfocado al diseño, fabricación e instalación de máquinas y herramientas especiales para la fabricación de componentes aeronáuticos, así como de utillajes y sistemas de ensamblaje de estos.

El rango de productos ofrecido cubre virtualmente todo el proceso productivo, desde la mecanización de componentes aislados hasta el ensamblaje del producto final, tanto en metal como en materiales compuestos.

- **Maquinaria industria papel**

Sector originario de la empresa cuya actividad principal es el diseño, fabricación e instalación de máquinas para el suministro de bandas flexibles en continuo (empalmadores y portabobinas), incluyendo sistemas de transporte de bobina y de control de tensión de banda, así como maquinaria afín a los sectores de cartón ondulado, impresoras, laminadoras, cortadoras, tisú, yeso, embalaje de líquidos, asépticos, embalaje flexible y conversión del papel, en general.

MTorres es considerado como uno de los líderes mundiales en el control de tensión de banda en procesos automáticos de desbobinado y empalme de bobinas. Reconocido mundialmente por la calidad y fiabilidad de sus productos, MTorres ha suministrado equipamiento a más de 650 clientes en más de 60 países.

- **Energía eólica**

Promoción de parques eólicos de pequeña dimensión y producción de energía de fuente renovable mediante la explotación de parques eólicos equipados con aerogeneradores de tecnología innovadora propia, desarrollados y fabricados por el grupo a partir de sus capacidades tecnológicas.

### Objetivos y estrategias

El Grupo MTorres se concibe y desarrolla como un grupo industrial capacitado en tecnologías avanzadas para el desarrollo de soluciones novedosas en la automatización de procesos industriales de alta complejidad para problemas que tienen sus clientes.

### Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a estas cuestiones

- **Misión**

MTorres es un suministrador de soluciones de automatización, innovadoras, integradas e inteligentes para la industria global.

- **Visión**

Nuestra **visión** es ser líderes mundiales en el suministro de soluciones desde la innovación, la tecnología y las personas, siendo para nuestros clientes, socios claves en la búsqueda de la competitividad.

- **Valores**

- **Orientación al cliente.** Nuestra vocación de servicio está presente en todo lo que hacemos. Es cliente es el centro del universo MTorres.

- **Innovación.** La innovación está en el ADN de MTorres, que alienta a sus profesionales a pensar y comportarse de forma creativa e innovadora en beneficio del cliente, asumiendo nuevos retos tecnológicos.
- **Compromiso.** Las personas de MTorres se comportan siempre con excelencia profesional en un marco de integridad y orientación al cliente, que les conduce al cumplimiento de sus compromisos.
- **Equipo.** Los profesionales de MTorres trabajan en equipo, comparten su conocimiento, capacidades y experiencias, y se esfuerzan conjuntamente en desarrollar su talento para el logro de los objetivos comunes.
- **Responsabilidad con la sociedad.** MTorres persigue el crecimiento de su negocio a largo plazo, con el fin último de crear valor a todos los interesados y propiciar la prosperidad y el progreso de los clientes, los empleados, los proveedores, los accionistas y la sociedad.

#### Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo

El modelo de gestión del riesgo global trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión y limitación del riesgo financiero se lleva a cabo de forma coordinada entre la Dirección de la Compañía y sus unidades operativas, en base a políticas aprobadas por el Órgano de Gobierno y conforme a las normas y procedimientos internos fijados.

La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección y los responsables de las unidades operativas. Las normas internas de gestión proporcionan políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipos de interés, de tipo de cambio, de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros:

- **Riesgo de mercado:** se originan en el curso ordinario de los negocios, debido a variaciones en los precios, y no se realizan operaciones especulativas.
- **Riesgo de crédito:** los saldos de cuentas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras y efectivo son los principales activos financieros del Grupo y reflejan, en el supuesto de que el tercero no cumpla sus obligaciones, la máxima exposición al riesgo de crédito. No obstante, opera con clientes de gran capacidad financiera y solida solvencia que están dotados de un rating de crédito favorable.
- **Riesgo de liquidez:** la política de liquidez y financiación tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

- Riesgo de tipo de interés en flujos de efectivo: este riesgo se circunscribe a los flujos de efectivo asociados a disposiciones puntuales de crédito para financiación de circulante.
- Riesgo de tipo de cambio: el riesgo asociado a variaciones de tipo de cambio se corresponden con determinadas transacciones de compra y venta de bienes y servicios de la actividad ordinaria en divisas diferentes al euro. Para contrarrestar la exposición a este riesgo el Grupo contrata seguros de tipo de cambio con entidades financieras. No se ha producido, al margen de los seguros de tipo de cambio y el uso de instrumentos financieros de cobertura (derivados financieros).

## 4. Medio Ambiente

### Protección del entorno

MTorres entiende la protección del entorno como una parte integral de su modelo de negocio. Sus productos cumplen con los requisitos medioambientales internacionales y mantienen en sus procesos productivos prácticas coherentes por un desarrollo sostenible.

Desde todos los niveles del Grupo MTorres, se trabajan de forma constante para optimizar al máximo el uso de los recursos, reducir la producción de residuos y minimizar el impacto ecológico de su actividad allá donde ésta tenga lugar. Grupo MTorres prioriza las líneas de trabajo relacionadas con la eficiencia energética, la racionalidad en las compras y el mantenimiento preventivo sin perder el foco en lo que consideran más importante: la concienciación de las personas.

Como muestra del compromiso medioambiental, disponen de un certificado que acredita un consumo de electricidad 100% renovable.

MTorres dispone de una Política de Calidad y Medio Ambiente, que se puede solicitar a través del formulario de contacto de su web.

#### a) Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad

MTorres tiene identificados y evaluados todos los aspectos y posibles impactos ambientales derivados de su actividad principal, así como aquellos que genera de forma indirecta y las posibles situaciones de emergencia que se pueden dar. El control de estos aspectos se realiza en la MTDI 402057 Identificación, valoración y control de aspectos ambientales.

- **Aspectos ambientales directos:** Se consideran aspectos ambientales directos aquellos generados de forma directa por el desarrollo de las actividades propias de MTorres, entre los que se encuentran: consumo de materias primas, energía y productos químicos, embalajes, residuos peligrosos y no peligrosos, vertidos, ruidos y derrames, etc.
- **Aspectos ambientales indirectos:** Se consideran aspectos ambientales indirectos aquellos que no se produzcan en el desarrollo de las actividades propias de la empresa, entre los que se clasifican: viajes, jardinería, residuos sanitarios, residuos de construcción y demolición (RCD's), catering, residuos derivados de las actividades realizadas en instalaciones de cliente, etc.

Partiendo de la evaluación ambiental inicial de ambas plantas, se identifican y analizan las posibles variaciones de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas por MTorres. Este análisis se lleva a cabo ante:

- La introducción o modificación de un nuevo proceso, equipo o instalación auxiliar.
- Inspecciones realizadas por organismos externos.
- Informes de auditorías.



Todo está documentado en la plantilla MTDI 402057 Identificación, valoración y control de aspectos ambientales. En caso de detectarse un aspecto ambiental diferente a los ya identificados, derivado de cambios en procesos, nuevas adquisiciones, modificación de las instalaciones, etc., se procede a actualizar el registro de la MTDI402057.

Todos estos aspectos están valorados en base a una instrucción que establece los criterios de valoración (MTDI312004). Estos aspectos tienen asociados un ratio de evolución, que se compara con un valor límite de significancia revisado anualmente en la Revisión del Sistema de Gestión por Dirección. En base a una evaluación anual del ratio de cada aspecto, se determinan cuáles son considerados significativos por estar por encima del valor de referencia límite establecido y deben tener un plan de acciones asociado, y cuáles tienen unos niveles "normales".

#### **b) Procedimientos de evaluación o certificación ambiental**

MTorres cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en el estándar ISO 14001:2019 certificado desde el año 2013 y auditado anualmente por Bureau Veritas. La transición a la nueva versión de la norma (2015) se realizó en el año 2018. El certificado vigente está publicado y disponible en la página web y en la intranet (Brainbox).

#### **c) Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales**

Las principales áreas implicadas en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y dedicados, por lo tanto, a la prevención de riesgos ambientales son:

- Recursos internos:
  - **Departamento de Sistemas de Gestión:** responsable del mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, adecuación y actualización de la documentación, extracción, seguimiento y análisis de los indicadores, seguimiento y aseguramiento del cumplimiento legal, definición de planes de acción correctivos, defensa de auditorías de certificación, planificación y seguimiento de las auditorías internas y las de evaluación del cumplimiento legal.
  - **Departamento de Mantenimiento:** responsable de la definición y cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo asegurando el cumplimiento legal en seguridad industrial dentro de las instalaciones, seguimiento de los principales consumos de la organización.
- Recursos externos:
  - **Consultora Ambiental y de Seguridad y Salud:** labores de asesoría en la identificación de los nuevos requisitos legales, los aplicables y las correspondientes exigencias legislativas, así como la realización de la auditoría interna del sistema y la evaluación del cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Seguridad Industrial.



#### d) La aplicación del principio de precaución

El principio de precaución se establece a través de diferentes vías:

- El seguimiento de la evolución del ratio de los principales aspectos ambientales identificados, estableciendo los correspondientes planes de acción correctivos para aquellos aspectos que en su evaluación anual resulten significativos.
- La realización de los simulacros de aquellas posibles situaciones de emergencia identificadas dentro de la actividad diaria de MTorres.
- El establecimiento de objetivos ambientales anuales orientados a la reducción de consumos, mejora de procesos e instalaciones que deriven en la reducción de los impactos ambientales, establecimiento de buenas prácticas ambientales, etc.
- Seguimiento y aseguramiento del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de MTorres.

#### e) La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Todos los riesgos ambientales están identificados, analizados y evaluados en la matriz de riesgos y oportunidades, y cuentan con su correspondiente plan de acción en caso de que se consideren relevantes, incluyendo responsables, plazos, departamentos implicados, recursos necesarios, etc.

Para dicha identificación, se toman como referencia y punto de partida los siguientes aspectos:

- El contexto de la organización, definido y documentado en el Manual del Sistema de Gestión.
- Los *stakeholders* o principales partes externas e internas interesadas, identificadas y documentadas a su vez en la matriz de *stakeholders*.
- Los procesos definidos por la organización, determinados en su mapa de procesos y detallados en las correspondientes fichas de procesos.
- Los riesgos asociados a los cambios tecnológicos y los sistemas informáticos que puedan afectar a la continuidad del negocio y las operaciones de la compañía.
- Las no conformidades de producto, proceso o auditoría que puedan derivar en riesgos u oportunidades.
- Cada uno de estos riesgos / oportunidades identificados en el documento matriz de riesgos y oportunidades se categorizan en amenazas u oportunidades en base a la siguiente distinción:
  - **Amenaza:** Efecto que no ha sucedido, con una probabilidad de que suceda y de que en caso de suceder tendrá una consecuencia NEGATIVA sobre los resultados esperados.
  - **Oportunidad:** Efecto que no ha sucedido, con una probabilidad de que suceda y de que en caso de suceder tendrá una consecuencia POSITIVA sobre los resultados esperados.

En base a los valores de probabilidad e impacto definidos y a su tipología (Oportunidad/Amenaza), cada riesgo llevará asociado un nivel de criticidad que ayudará a concluir en su análisis si es necesario tomar acciones para su mitigación o si el riesgo se asume.

Además, Grupo MTorres cuenta con una póliza de seguros que cubre aquellos posibles daños ambientales derivados de su actividad principal.

### Contaminación

Datos agregados de consumos en Torres de Elorz y Fuente Álamo:

|                        | Consumos         | Unidad | Consumo 2021 | Consumo 2020 | % Variación |
|------------------------|------------------|--------|--------------|--------------|-------------|
| Materia Prima          | Electricidad     | Kwh    | 1.602.433    | 2.292.511,3  | -30%        |
|                        | Gas Natural (*)  | m3     | 59.087,86    | 51.350,0     | +15%        |
|                        | Agua             | m3     | 2.618        | 3.318,0      | +32%        |
|                        | Fibra de vidrio  | Kg     | 83           | 1.148,4      | -93%        |
|                        | Fibra de Carbono | Kg     | 640,8        | 2.088,4      | -69%        |
|                        | Agua de Riego    | m3     | 5.022,49     | 3.095,0      | +62%        |
| Embalaje               | Madera           | Kg     | 69.745       | 77.715,2     | -10%        |
|                        | Cartón           | Kg     | 989          | 2.071,0      | -52%        |
|                        | Plásticos        | Kg     | 1.012        | 1.280,0      | -20%        |
| Productos Químicos     | Resinas          | Kg     | 77           | 330,01       | -76%        |
|                        | Taladrina        | L      | 75           | 75           | 0%          |
|                        | Polietileno      | Kg     | 150          | 9.405        | -98%        |
|                        | Grasas           | Kg     | 202,4        | 872,24       | -77%        |
|                        | Pinturas         | L      | 12           | 12,0         | 0%          |
|                        | Aceites          | L      | 175          | 2.976,0      | -94%        |
|                        | Pegamentos       | L      | 52,2         | 131,12       | +60%        |
|                        | Disolvente       | L      | 115,6        | 175,0        | -34%        |
|                        | Refrigerante     | L      | 35           | 1.975,0      | -98%        |
| Residuos No Peligrosos | Cartón y Papel   | Kg     | 18.680       | 23.660,0     | -2%         |
|                        | Basura orgánica  | Kg     | 1.300        | 161.560,0    | -7%         |
|                        | Basura compost   | Kg     | 0            | 1.600,0      | 0%          |
|                        | Madera           | Kg     | 24.220       | 33.600,0     | -10%        |
|                        | Plásticos        | Kg     | 880          | 640,0        | 52%         |
|                        | Aluminio         | Kg     | 526          | 1.820,0      | 299%        |
|                        | Cobre            | Kg     | 1.738        | 1.338,0      | -69%        |
| Chatarra férrica       | Kg               | 26.382 | 78.360,0     | 18%          |             |

|                     |                                 |     |       |         |       |
|---------------------|---------------------------------|-----|-------|---------|-------|
| Residuos Peligrosos | Viruta férrica                  | Kg  | 356   | 9.382,0 | -69%  |
|                     | RAEE                            | Kg  | 717   | 630,0   | -49%  |
|                     | Fibra de carbono                | Kg  | 902   | 3.505   | -28%  |
|                     | Fluorescentes                   | Kg  | 0     | 0,0     | 0%    |
|                     | Fibra vidrio                    | Kg  | 567   | 390,0   | +45%  |
|                     | Pilas                           | Kg  | 14    | 21,0    | -33%  |
|                     | Restos de pinturas              | Kg  | 22    | 123,0   | -82%  |
|                     | Disolventes                     | Kg  | 0     | 37,0    | -100% |
|                     | Ceras y grasas                  | Kg  | 32    | 69,0    | -53%  |
|                     | Aerosoles                       | Kg  | 52    | 117,0   | -56%  |
|                     | Taladrina                       | Kg  | 225   | 6.039,0 | -96%  |
|                     | Aceite usado                    | Kg  | 61    | 659,0   | -91%  |
|                     | Material contaminado            | Kg  | 114   | 0,0     | +100% |
|                     | Tóner (*)                       | Kg  | 27    | 0,0     | +100% |
|                     | Envases metálicos contaminados  | Kg  | 45    | 124,0   | -64%  |
|                     | Material Absorbente contaminado | Kg  | 0     | 1.021,0 | -100% |
|                     | Envases Plásticos contaminados  | Kg  | 36    | 134,0   | -73%  |
|                     | Baterías                        | Kg  | 4     | 1,0     | +75%  |
|                     | Productos Caducados             | Kg  | 0     | 98,0    | -100% |
|                     | RAEEs                           | Kg  | 924   | 0,0     | +100% |
| Refrigerante        | L                               | 187 | 187,0 | -13%    |       |

(\*) Tóner deja de ser considerado RP (Residuo peligroso) en 2018

### a) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente

Anualmente se definen objetivos ambientales orientados a la mejora del desempeño ambiental: reducción de consumos y emisiones, mejora de las instalaciones, mejora de procesos, etc.

Actualmente existe un objetivo ambiental que persigue cuantificar la huella de carbono derivada de la actividad de la organización, que continuará con el correspondiente plan de compensación a través de la participación en proyectos que se basan en la aportación voluntaria de una cantidad económica, proporcional a las toneladas de CO<sub>2</sub> generadas, para un proyecto que persigue específicamente captar una cantidad de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente a la generada en la actividad contaminante, y evitar la emisión de un porcentaje o la totalidad de la cantidad de toneladas de CO<sub>2</sub> por medio de un proyecto de ahorro o eficiencia energética, de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, tratamiento de residuos o de deforestación evitada.

Además, la organización cuenta con un grupo de trabajo formado por Mantenimiento, Medio Ambiente, Ingeniería y Producción que se encargan de analizar los consumos mensuales de energía, gas y agua con el objetivo de buscar mejoras en las instalaciones o en las prácticas diarias para tratar de reducir consumos y la huella de carbono generada como consecuencia.

Como ejemplos de la mejora de estas instalaciones se han realizado, entre otros: cambios en compresores, cambios en equipos de climatización y tipo de refrigerante utilizado, cambios en la iluminación interna y externa de las instalaciones, etc.

MTorres participa además actualmente y desde el año pasado en el proyecto Carbon Disclosure Project, que recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático, los planes de reducción de emisiones y la transparencia de las actuaciones corporativas para mitigar el cambio climático de diversas organizaciones a lo largo del mundo con el objetivo de avanzar hacia una economía cero en carbono.

### Economía circular y prevención y gestión de residuos

#### **a) Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos**

Actualmente existen diferentes puntos limpios de recogida de residuos distribuidos a lo largo de la instalación e identificados en los correspondientes carteles disponibles en naves, que sirven de almacenamiento temporal hasta su retirada definitiva. El almacenamiento y gestión final de los mismos está centralizada en la sala de residuos. Todos los residuos (peligrosos y no peligrosos) se segregan en sus correspondientes contenedores y se retiran a través de gestores autorizados, reciclándose aquellos que por sus características lo permiten (cartón y papel, madera, plásticos).

MTorres está registrado además como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos al no superar las 10tn anuales de este tipo de residuos, retirados periódicamente por un Gestor de residuos autorizado que le ayuda a su vez a controlar la cantidad de residuos generados anualmente, asegurando no superar en ningún caso dicha cantidad.

Como medidas de reducción del embalaje, se presenta, con cadencia trienal, un Plan Empresarial y de Prevención de Envases en el Gobierno de Navarra con un objetivo de minimización del consumo de madera para tal fin. Este valor objetivo se valora, analiza, evalúa y justifica anualmente como demostración de su cumplimiento.

Asimismo, se han instalado contenedores de compostaje para combatir el desperdicio de alimentos en el comedor. A través del seguimiento de los indicadores hemos comprobado que desde que esta mejora se instalara y pusiera en marcha hace dos años, anualmente hemos ido incrementando la cantidad de compost generada que es semanalmente retirada por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. A su vez, se ha mejorado la herramienta de recuento de alimentos en la intranet para afinar las cantidades a suministrar por el servicio de catering y no generar desperdicios innecesarios.

Como ejemplo del compromiso de la organización con la preservación del medio ambiente y el entorno rural, cabe destacar la reciente participación en un proyecto de análisis de economía circular, subvencionado por el Gobierno de Navarra y liderado por la Consultora Ambiental con la que cuenta la compañía.

### Uso sostenible de los recursos

#### **a) El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales**

Cada uno de los aspectos ambientales identificados en la plantilla MTDI 402057 cuenta con su correspondiente valor límite legal de control basado en la legislación aplicable en caso de que la tenga, que establece a su vez un valor de toxicidad equivalente que es mayor o menor en función de la aproximación del valor del ratio, al mismo.

En el caso concreto del consumo del agua, existe un control para asegurar el cumplimiento de las restricciones locales en caso de que las haya (aspecto especialmente crítico en la Región de Murcia) que se realiza a través del seguimiento como parte del grupo de uso de recursos y materias primas identificado dentro de los indicadores de los principales aspectos ambientales del Grupo MTorres.

Como forma de refuerzo a la concienciación del personal interno, se realizan campañas de sensibilización a través de la correspondiente cartelería colocada en las zonas comunes, así como formación a las nuevas incorporaciones para concienciar en un uso razonable del agua.

Tal y como se ha citado anteriormente, la organización cuenta con un grupo de trabajo formado por Mantenimiento, Medio Ambiente, Ingeniería y Producción que se encargan de analizar los consumos mensuales de energía, gas y agua con el objetivo de buscar mejoras en las instalaciones o en las prácticas diarias para tratar de reducir consumos y la huella de carbono generada como consecuencia.

#### **b) Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso**

Las materias primas se controlan anualmente como parte integrante de uno de los grupos identificados dentro de los aspectos ambientales del Grupo MTorres.

De igual manera, los proveedores de materias primas de producto están homologados (previa auditoría de homologación) en base a una serie de criterios mínimos a cumplir, incluyendo como tales ciertas consideraciones sobre requisitos ambientales (certificaciones, cercanía, cumplimiento del REACH, etc.).

Periódicamente se realizan evaluaciones del desempeño de estos proveedores y actualización de la documentación y requisitos exigidos como parte del proceso de rehomologación.

#### **c) Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética**



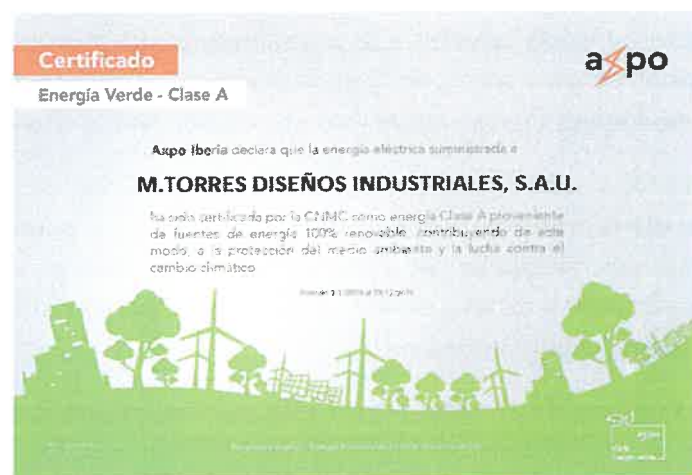
El consumo energético es uno de los principales aspectos identificados dentro del grupo de materias primas que forman parte de los aspectos ambientales identificados en la organización, del que se analiza y evalúa el consumo de forma continuada a través del Gestor Energético.

Existe un control diario de este consumo de energía, así como campañas de sensibilización con las nuevas incorporaciones para concienciar en un uso razonable de equipos de climatización, luz, PC's, etc. El Gestor Energético, como parte del alcance de sus funciones, traslada propuestas de mejora en las instalaciones en busca de reducciones de consumo que reduzcan el impacto que dicho aspecto provoca en el entorno de MTorres.

Tal y como se ha mencionado en este informe, la organización cuenta con un grupo de trabajo formado por Mantenimiento, Medio Ambiente, Ingeniería y Producción que se encargan de analizar los consumos mensuales de energía, gas y agua con el objetivo de buscar mejoras en las instalaciones o en las prácticas diarias para tratar de reducir consumos y la huella de carbono generada como consecuencia.

#### d) Uso de energías renovables

La energía que MTorres consume proviene al 100% de fuentes de energía renovables tal y como se puede comprobar a través del certificado emitido por AXPO y disponible en la página web de la organización, como una evidencia más de su compromiso con la mejora de su desempeño ambiental.



#### Cambio climático

##### a) Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Actualmente MTorres ha eliminado de sus instalaciones todo equipo de climatización con R22. Todos ellos han sido progresivamente sustituidos por equipos nuevos menos contaminantes y con mejor rendimiento.

Además, MTorres incorpora líquidos refrigerantes con bajo potencial contaminante a los circuitos de refrigeración de las máquinas que ensambla y suministra a sus clientes.

MTorres participa actualmente y desde el año pasado en el proyecto Carbon Disclosure Project, que recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático, los planes de reducción de emisiones y la transparencia de las actuaciones

corporativas para mitigar el cambio climático de diversas organizaciones a lo largo del mundo con el objetivo de avanzar hacia una economía cero en carbono.

#### **b) Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático**

MTorres tiene definidas una serie de buenas prácticas ambientales que promueve y transmite a sus empleados con el objetivo de tratar de reducir, con la implementación de simples hábitos diarios, su impacto ambiental generado por sus empleados. Entre ellos, se encuentran:

- Uso razonable y responsable del agua y la energía (duchas y grifos, proyectores, equipos de climatización, etc.).
- Reciclado de papel en oficinas.
- Reducción del volumen de papel impreso.
- Uso de puntos limpios.
- Seguimiento y respeto de los criterios de reciclaje establecidos.
- Reducción del uso de productos químicos.

Siguiendo con lo comentado previamente, MTorres participa actualmente y desde el año pasado en el proyecto Carbon Disclosure Project, que recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático, los planes de reducción de emisiones y la transparencia de las actuaciones corporativas para mitigar el cambio climático de diversas organizaciones a lo largo del mundo con el objetivo de avanzar hacia una economía cero en carbono.

#### **c) Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin**

MTorres cuenta entre sus objetivos anuales el compromiso de reducción de consumos de energía eléctrica basados en buenas prácticas aplicables por cualquier empleado (apagado de PC's y monitores fuera del horario laboral, reducción del uso de equipos de climatización y respecto de las temperaturas límite establecidas por su legislación, etc.).

Asimismo, se han eliminado todos los equipos existentes que trabajaban con R22 como refrigerante, y se han colocado nuevos compresores que mejoran su rendimiento y reducen consumos.

Grupo MTorres financia un transporte de empresa colectivo que ofrece a sus empleados diariamente para el trayecto domicilio-empresa, en busca de la reducción del uso del coche particular.

Se implantan buenas prácticas en viajes, como la de compartir vehículos en desplazamientos, manuales recordatorios de conducciones eficientes, etc.

## Protección de la biodiversidad

### **a) Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad**

La organización participó en un proyecto de compensación con la huella de carbono generada en el año 2014 a través de la fundación ECODES, que plantea un modelo de compensación de la huella de carbono mixto: una parte en España y otra parte en países de vías de desarrollo, con el objetivo de que la compensación tenga el triple objetivo de luchar contra el cambio climático, luchar contra la pobreza y apoyar el desarrollo local.

Por otro lado, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 MTorres ha colaborado con la Asociación de Naturalistas Palentinos en el proyecto “Primer censo de gato montés en Europa” en sus fases I, II y III respectivamente.

### **b) Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas**

No se identifican, ya que las instalaciones de MTorres no se encuentran dentro ni en los alrededores de áreas protegidas.



## 5. Cuestiones sociales y personal

MTorres es un grupo cuyo éxito depende de las personas que trabajan en ella. Por ello debe contar con colaboradores capaces, motivados y comprometidos con la cultura y el proyecto de la empresa. En este contexto se establecen las siguientes directrices como referencia básica para la gestión de los recursos humanos del Grupo MTorres:

- Seleccionar y retener a los mejores profesionales que deseen compartir proyecto y valores.
- Desarrollar una cultura organizativa centrada en la innovación, el trabajo en equipo y el compromiso.
- Consolidar una organización en la que la comunicación promueva la integración y compromiso de cada colaborador con la empresa.
- Invertir de forma eficaz en el desarrollo profesional y ayudar a la mejora de las capacidades técnicas y de gestión de los equipos.
- Evaluar regularmente el desempeño profesional de cada colaborador con la finalidad de alinear su actividad a los objetivos de la empresa e identificar oportunidades para su desarrollo profesional.
- Retribuir de forma competitiva y equitativa, buscando reconocer la contribución y nivel de desempeño de cada colaborador.
- Proporcionar un entorno de trabajo donde la seguridad y salud constituyan la condición previa a toda actividad y decisión.
- Priorizar en la medida de lo posible la promoción interna tomando como valores de referencia el desempeño, la competencia profesional, el potencial de desarrollo y el compromiso con el proyecto empresarial.

### Empleo

Durante el año 2021, el Grupo MTorres tuvo en el total de sus plantas 437 empleados a 31/12/2021, con 2 centros en España (Navarra y Murcia) y 3 centros fuera de España (Alemania, Estados Unidos y Brasil).

| TITULACIÓN GRUPO      |     |
|-----------------------|-----|
| Formación Profesional | 37% |
| Universitaria         | 63% |

| LOCALIZACIÓN GRUPO       |     |     |
|--------------------------|-----|-----|
| Personal fuera de España | 62  | 14% |
| Personal en España       | 375 | 86% |

- **Número total y distribución de empleados**

**Distribución por sexo:**

Año 2021:

| Planta          | Hombre     | Mujer     | Total      |
|-----------------|------------|-----------|------------|
| Torres de Elorz | 220        | 52        | 272        |
| Fuente Álamo    | 69         | 12        | 81         |
| Getafe          | 5          | 0         | 5          |
| MTA             | 37         | 8         | 45         |
| MTD             | 8          | 3         | 11         |
| MTB             | 5          | 1         | 6          |
| MTDE            | 15         | 2         | 17         |
| <b>Total</b>    | <b>359</b> | <b>78</b> | <b>437</b> |

Año 2020:

| Planta          | Hombre     | Mujer      | Total      |
|-----------------|------------|------------|------------|
| Torres de Elorz | 285        | 74         | 359        |
| Fuente Álamo    | 124        | 22         | 146        |
| Getafe          | 5          | 0          | 5          |
| MTA             | 45         | 8          | 53         |
| MTD             | 10         | 3          | 13         |
| MTB             | 5          | 1          | 6          |
| MTDE            | 15         | 2          | 17         |
| <b>Total</b>    | <b>489</b> | <b>110</b> | <b>599</b> |

**Distribución por edad:**

Año 2021:

| Planta          | 20-29     | 30-39      | 40-49      | 50-59      | > 60      | Total      |
|-----------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Torres de Elorz | 9         | 77         | 102        | 75         | 9         | 272        |
| Fuente Álamo    | 1         | 33         | 29         | 14         | 4         | 81         |
| Getafe          | 0         | 1          | 1          | 2          | 1         | 5          |
| MTA             | 4         | 10         | 13         | 16         | 2         | 45         |
| MTD             | 2         | 4          | 2          | 2          | 1         | 11         |
| MTB             | 0         | 3          | 3          | 0          | 0         | 6          |
| MTDE            | 4         | 3          | 9          | 1          | 0         | 17         |
| <b>Total</b>    | <b>20</b> | <b>131</b> | <b>159</b> | <b>110</b> | <b>17</b> | <b>437</b> |

Año 2020:

| Planta          | 20-29     | 30-39      | 40-49      | 50-59      | > 60      | Total      |
|-----------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Torres de Elorz | 20        | 113        | 127        | 84         | 15        | 359        |
| Fuente Álamo    | 10        | 57         | 46         | 26         | 7         | 146        |
| Getafe          | 0         | 1          | 1          | 2          | 1         | 5          |
| MTA             | 7         | 13         | 11         | 19         | 3         | 53         |
| MTD             | 4         | 4          | 2          | 2          | 1         | 13         |
| MTB             | 0         | 5          | 1          | 0          | 0         | 6          |
| MTDE            | 4         | 5          | 7          | 1          | 0         | 17         |
| <b>Total</b>    | <b>45</b> | <b>198</b> | <b>195</b> | <b>134</b> | <b>27</b> | <b>599</b> |

• **Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo**

La contratación indefinida es un valor en la compañía, ya que garantiza la estabilidad y la perdurabilidad del conocimiento, por ello el dato de contratación indefinida supone prácticamente el 100% de la contratación total del grupo.

**Distribución por sexo:**

Año 2021:

| Tipo de contrato       | Hombre     | Mujer     | Total      |
|------------------------|------------|-----------|------------|
| Eventual T. Completo   | 0          | 1         | 1          |
| Eventual T. Parcial    | 0          | 0         | 0          |
| Indefinido T. Completo | 357        | 77        | 434        |
| Indefinido T. Parcial  | 2          | 0         | 2          |
| <b>Total</b>           | <b>359</b> | <b>78</b> | <b>437</b> |

Año 2020:

| Tipo de contrato       | Hombre     | Mujer      | Total      |
|------------------------|------------|------------|------------|
| Eventual T. Completo   | 0          | 1          | 1          |
| Eventual T. Parcial    | 0          | 0          | 0          |
| Indefinido T. Completo | 484        | 105        | 589        |
| Indefinido T. Parcial  | 5          | 4          | 9          |
| <b>Total</b>           | <b>489</b> | <b>110</b> | <b>599</b> |

**Distribución por edad:**

Año 2021:

| Tipo de contrato     | 20-29 Años | 30-39 Años | 40-49 Años | 50-59 Años | > 60 Años | Total |
|----------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-------|
| Eventual T. Completo | 0          | 0          | 1          | 0          | 0         | 1     |
| Eventual T. Parcial  | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0     |

|                        |           |            |            |            |           |            |
|------------------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Indefinido T. Completo | 20        | 131        | 158        | 110        | 15        | 434        |
| Indefinido T. Parcial  | 0         | 0          | 0          | 0          | 2         | 2          |
| <b>Total</b>           | <b>20</b> | <b>131</b> | <b>159</b> | <b>110</b> | <b>17</b> | <b>437</b> |

Año 2020:

| Tipo de contrato       | 20-29 Años | 30-39 Años | 40-49 Años | 50-59 Años | > 60 Años | Total      |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Eventual T. Completo   | 0          | 0          | 1          | 0          | 0         | 1          |
| Eventual T. Parcial    | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          |
| Indefinido T. Completo | 44         | 198        | 192        | 134        | 21        | 589        |
| Indefinido T. Parcial  | 1          | 0          | 2          | 0          | 6         | 9          |
| <b>Total</b>           | <b>45</b>  | <b>198</b> | <b>195</b> | <b>134</b> | <b>27</b> | <b>599</b> |

Distribución por categoría profesional:

Año 2021:

| Tipo de contrato       | Grupo 1    | Grupo 2   | Grupo 3   | Grupo 4   | Grupo 5   | Grupo 6  | Grupo 7   | Grupo 8   | Grupo 9  | Internacional | Total      |
|------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|---------------|------------|
| Eventual T. Completo   | 0          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         | 0        | 0             | 0          |
| Eventual T. Parcial    | 0          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         | 0        | 0             | 0          |
| Indefinido T. Completo | 134        | 89        | 16        | 71        | 10        | 1        | 15        | 31        | 6        | 62            | 435        |
| Indefinido T. Parcial  | 0          | 0         | 0         | 1         | 0         | 0        | 0         | 1         | 0        | 0             | 2          |
| <b>Total</b>           | <b>134</b> | <b>89</b> | <b>16</b> | <b>72</b> | <b>10</b> | <b>1</b> | <b>15</b> | <b>32</b> | <b>6</b> | <b>1</b>      | <b>437</b> |

Año 2020:

| Tipo de contrato       | Grupo 1    | Grupo 2    | Grupo 3   | Grupo 4   | Grupo 5   | Grupo 6  | Grupo 7   | Grupo 8   | Grupo 9   | Internacional | Total      |
|------------------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------|
| Eventual T. Completo   | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         | 0         | 1             | 1          |
| Eventual T. Parcial    | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         | 0         | 0             | 0          |
| Indefinido T. Completo | 179        | 124        | 18        | 92        | 14        | 2        | 16        | 52        | 21        | 71            | 589        |
| Indefinido T. Parcial  | 0          | 0          | 0         | 1         | 0         | 4        | 1         | 3         | 0         | 0             | 9          |
| <b>Total</b>           | <b>179</b> | <b>124</b> | <b>18</b> | <b>93</b> | <b>14</b> | <b>6</b> | <b>17</b> | <b>55</b> | <b>21</b> | <b>72</b>     | <b>599</b> |

Número de despidos por sexo y edad

En el año 2021, y con el objetivo de garantizar su supervivencia, el grupo se vio obligado a ejecutar un expediente de despido colectivo (ERE) que supuso la desvinculación de 109 trabajadores en MTDI con afectación a los centros de Torres de Elorz y Fuente Álamo.

En la identificación de estos trabajadores se tuvieron en cuenta criterios objetivos y consensuados con la parte social siendo el objetivo principal de la empresa garantizar la permanencia del conocimiento crítico.

Año 2021:

| Planta          | Hombre    | Mujer     | Total      |
|-----------------|-----------|-----------|------------|
| Torres de Elorz | 51        | 13        | 64         |
| Fuente Álamo    | 39        | 7         | 46         |
| Getafe          | 0         | 0         | 0          |
| MTA             | 0         | 0         | 0          |
| MTD             | 0         | 0         | 0          |
| MTB             | 0         | 0         | 0          |
| MTDE            | 0         | 0         | 0          |
| <b>Total</b>    | <b>90</b> | <b>20</b> | <b>110</b> |

Año 2020:

| Planta          | Hombre    | Mujer    | Total     |
|-----------------|-----------|----------|-----------|
| Torres de Elorz | 10        | 2        | 12        |
| Fuente Álamo    | 11        | 2        | 13        |
| Getafe          | 0         | 0        | 0         |
| MTA             | 6         | 1        | 7         |
| MTD             | 0         | 1        | 1         |
| MTB             | 0         | 0        | 0         |
| MTDE            | 0         | 0        | 0         |
| <b>Total</b>    | <b>27</b> | <b>6</b> | <b>33</b> |

Año 2021:

| Planta          | 20-29 Años | 30-39 Años | 40-49 Años | 50-59 Años | > 60 Años | Total      |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Torres de Elorz | 6          | 19         | 21         | 12         | 6         | 64         |
| Fuente Álamo    | 2          | 16         | 11         | 14         | 3         | 46         |
| Getafe          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          |
| MTA             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          |
| MTD             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          |
| MTB             | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          |
| MTDE            | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          |
| <b>Total</b>    | <b>8</b>   | <b>35</b>  | <b>32</b>  | <b>26</b>  | <b>9</b>  | <b>110</b> |

Año 2020:

| Planta          | 20-29 Años | 30-39 Años | 40-49 Años | 50-59 Años | > 60 Años | Total |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-------|
| Torres de Elorz | 2          | 0          | 6          | 4          | 0         | 12    |
| Fuente Álamo    | 1          | 5          | 5          | 2          | 0         | 13    |



|              |          |          |           |           |          |           |
|--------------|----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Getafe       | 0        | 0        | 0         | 0         | 0        | 0         |
| MTA          | 0        | 0        | 3         | 4         | 0        | 7         |
| MTD          | 0        | 1        | 0         | 0         | 0        | 1         |
| MTB          | 0        | 0        | 0         | 0         | 0        | 0         |
| MTDE         | 0        | 0        | 0         | 0         | 0        | 0         |
| <b>Total</b> | <b>3</b> | <b>6</b> | <b>14</b> | <b>10</b> | <b>0</b> | <b>33</b> |

• Remuneraciones medias desagregados por sexo y clasificación profesional o igual valor

- Las remuneraciones medias para la sociedad MTDI son las siguientes:

Año 2021

|               | Administrativos-<br>Operarios | Técnicos      | Ingenieros – PM | Responsables  |
|---------------|-------------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| <b>Hombre</b> | <b>29.800</b>                 | <b>39.300</b> | <b>48.429</b>   | <b>62.477</b> |
| <b>Mujer</b>  | <b>32.848</b>                 | <b>38.219</b> | <b>46.488</b>   | <b>58.291</b> |
| <b>MEDIA</b>  | <b>31.788</b>                 | <b>39.099</b> | <b>48.210</b>   | <b>62.090</b> |

Año 2020

|               | Administrativos-<br>Operarios | Técnicos      | Ingenieros – PM | Responsables  |
|---------------|-------------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| <b>Hombre</b> | <b>30.584</b>                 | <b>37.290</b> | <b>44.171</b>   | <b>59.318</b> |
| <b>Mujer</b>  | <b>31.238</b>                 | <b>36.072</b> | <b>41.133</b>   | <b>58.100</b> |
| <b>MEDIA</b>  | <b>30.966</b>                 | <b>37.062</b> | <b>43.797</b>   | <b>59.161</b> |

En la categoría de Responsables, se incluyen Jefes de equipo, Jefes de Sección, Área y Departamento.

Año 2021

|               | 20-29         | 30-39         | 40-49         | 50-59         | > 60          |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Hombre</b> | <b>30.763</b> | <b>40.209</b> | <b>47.763</b> | <b>53.810</b> | <b>48.953</b> |
| <b>Mujer</b>  | <b>30.939</b> | <b>35.826</b> | <b>41.560</b> | <b>43.577</b> | <b>-</b>      |
| <b>MEDIA</b>  | <b>30.834</b> | <b>39.696</b> | <b>46.374</b> | <b>51.788</b> | <b>48.953</b> |

Año 2020

|               | 20-29         | 30-39         | 40-49         | 50-59         | > 60          |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Hombre</b> | <b>28.174</b> | <b>37.800</b> | <b>45.562</b> | <b>52.625</b> | <b>48.288</b> |
| <b>Mujer</b>  | <b>29.058</b> | <b>34.804</b> | <b>40.983</b> | <b>46.217</b> | <b>27.401</b> |
| <b>MEDIA</b>  | <b>28.380</b> | <b>37.250</b> | <b>44.613</b> | <b>51.527</b> | <b>46.199</b> |

En la retribución media salarial es interesante considerar que hay una progresión en función de la antigüedad.

- o Las remuneraciones medias para las sociedades MTDE, MTA, MTT, MTD y MTB son las siguientes:

Año 2021

|                 | MTDE          | MTA           | MTD           | MTB           |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Promedio</b> | <b>36.294</b> | <b>68.659</b> | <b>48.702</b> | <b>12.135</b> |

Año 2020

|                 | MTDE          | MTA           | MTD           | MTB           |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Promedio</b> | <b>35.923</b> | <b>73.109</b> | <b>47.459</b> | <b>10.217</b> |

En el caso de las sociedades diferentes a MTDI (MTorres Diseños Industriales), debido al reducido número de empleados por compañía, no se traslada la información retributiva en función del género, edad, ni clasificación profesional.

En el caso de aportar dicha información detallada se evidenciarían datos salariales de colectivos pequeños, no respetando la confidencialidad que el tema merece.

Además, debido a la naturaleza sensible de estos datos, se podría no respetar la normativa local vigente de los países afectados.

- **Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media del Grupo**

La brecha salarial, calculada sobre la sociedad MTDI, es de un 2,3% (2,8% en 2020) calculada como:  $[(\text{Promedio salarios hombre} - \text{Promedio salarios mujer}) / \text{Promedio salarios hombre}]$  sobre los promedios por categoría profesional.

Cabe destacar la inexistencia de brecha salarial en las categorías más bajas (Administrativos y Operarios).

- **Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones**

La remuneración media de consejeros y directivos en el ejercicio de sus funciones ascendió en el ejercicio 2021 a 133.697 euros (2020: 125.106,7 euros).

|                 | 2021           | 2020              |
|-----------------|----------------|-------------------|
| <b>Hombres</b>  | <b>123.229</b> | <b>124.559,02</b> |
| <b>Mujeres</b>  | <b>170.933</b> | <b>126.772,79</b> |
| <b>Promedio</b> | <b>133.697</b> | <b>125.106,7</b>  |

- **Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo**

No se realizan aportaciones a planes de pensiones, ni retribuciones similares.

- **Empleados con discapacidad**

La compañía cumple los requisitos establecidos por la normativa reguladora de la incorporación de personas con discapacidad en el mundo laboral, a través de las contrataciones directas de personas con discapacidad así como de la realización de las aportaciones recogidas en la norma.

|                        | 2021 | 2020 |
|------------------------|------|------|
| Personas contratadas   | 3    | 3,85 |
| Aportación equivalente | 8    | 7,15 |
| Total                  | 11   | 11   |

### Organización del trabajo

#### a) Organización del tiempo de trabajo

El Grupo Mtorres permite a los trabajadores almorzar en la propia planta en media hora, sin tener que desplazarse, pudiendo finalizar su jornada alrededor de las 17.00 horas, en función del inicio de la misma. Además, existen facilidades de flexibilidad horaria de entrada para aquellas personas que lo necesiten.

En el año 2021, con motivo de la pandemia sanitaria, se ha facilitado un horario continuo para evitar el uso del comedor como una de las medidas de reducción de riesgos derivados del Covid-19 contemplada en el Protocolo de Seguridad a este respecto.

También bajo esta premisa de seguridad sanitaria se ha posibilitado el trabajo a distancia y la flexibilidad que del mismo se puede derivar permitiendo una mayor conciliación familiar.

#### b) Número de horas de absentismo

Con relación al absentismo, en el Grupo se registró un promedio de un 6,17% de absentismo total (7,2% en 2020), que, relacionado solo con las ausencias por motivos de salud de los trabajadores, el porcentaje desciende a un 3,07 % (Bajas médicas por Enfermedad común o accidente de trabajo). 3,73% en 2020.

Para la compañía la salud de los trabajadores es un bien que hay que proteger y cuidar, es por ello que, en la planta con mayor volumen, hay un servicio médico que facilita la atención temprana, se dispone de equipos de desfibrilación semiautomática, y se lanzan newsletter mensuales como parte del programa de promoción de la salud, todo ello con el fin de concienciar a la plantilla sobre hábitos de vida saludables.



Este año 2021 tanto el Servicio Médico como el Servicio de Prevención han continuado enfocados principalmente en el seguimiento y adaptación continua de los protocolos Anti-Covid con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores desde esta perspectiva.

**c) Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores**

Como ya se han indicado en puntos anteriores, este año 2021, y por motivos de seguridad sanitaria, se ha hecho necesaria de una reorganización de los horarios de trabajo de tal modo que se ha facilitado un horario continuado y el trabajo a distancia.

Ambas medidas han incidido en una mayor flexibilidad y han potenciado por tanto la conciliación familiar por parte de ambos progenitores.

Otras medidas orientadas a facilitar la conciliación familiar son la flexibilidad horaria de entrada para aquellas personas que lo necesiten, ayudas económicas anuales por hijo y programas especiales para atención y estimulación de los niños con discapacidad.

Además, existen y se financian acciones formativas bajo la modalidad on-line que facilitan la asistencia a las mismas y la conciliación familiar.

**Salud y seguridad**

**a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo**

La política de gestión de personas recoge el compromiso de desarrollar una cultura organizativa y un entorno de trabajo donde la prevención y seguridad constituyan la primera consideración y condición de toda actividad y decisión.

Grupo Mtorres cuenta con una detallada planificación anual de la actividad preventiva y la formación de todos los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral. Además, la sociedad MTDI cuenta con un Servicio de Prevención Propio que asume dos especialidades (seguridad e higiene) así como un Servicio de Prevención Ajeno en cada centro con el que están contratadas las especialidades de Ergonomía y Psicología y Vigilancia de la salud. Contamos igualmente con la certificación ISO 45001:2018.

El reporting de accidentes / incidentes por centro a 31/12/2021 (Información del Reporting mensual) arroja los siguientes datos:

2021:

| Tipología                      | MTDI<br>TE | MTDI<br>FA | MTA | MTDE | MTD | TOTAL |
|--------------------------------|------------|------------|-----|------|-----|-------|
| Accidentes con baja            | 0          | 0          | 0   | 0    | 0   | 0     |
| Días perdidos                  | 0          | 0          | 0   | 0    | 0   | 0     |
| Accidentes sin baja            | 8          | 0          | 0   | 0    | 0   | 8     |
| Incidentes                     | 4          | 0          | 0   | 0    | 0   | 4     |
| Accidentes in itinere con baja | 0          | 0          | 0   | 0    | 0   | 0     |
| Días perdidos                  | 0          | 0          | 0   | 0    | 0   | 0     |

|                                |   |   |   |   |   |   |   |
|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| Accidentes in itinere sin baja | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|

2020:

| Tipología                      | MTDI | MTDI | MTDI | MTDI | MTA | MTA | MTDE | MTDE | MTD | MTD | TOTAL |
|--------------------------------|------|------|------|------|-----|-----|------|------|-----|-----|-------|
|                                | TE-M | TE-H | FA-M | FA-H | M   | H   | M    | H    | M   | H   |       |
| Accidentes con baja            | 0    | 1    | 0    | 0    | 0   | 0   | 0    | 0    | 0   | 0   | 1     |
| Días perdidos                  | 0    | 1    | 0    | 0    | 0   | 0   | 0    | 0    | 0   | 0   | 1     |
| Accidentes sin baja            | 1    | 7    | 0    | 0    | 0   | 1   | 0    | 2    | 0   | 0   | 11    |
| Incidentes                     |      | 4    |      | 2    |     | 0   |      | 0    |     | 0   | 6     |
| Accidentes in itinere con baja | 0    | 1    | 0    | 0    | 0   | 0   | 0    | 0    | 0   | 0   | 1     |
| Días perdidos                  | 0    | 4    | 0    | 0    | 0   | 0   | 0    | 0    | 0   | 0   | 4     |
| Accidentes in itinere sin baja | 1    | 1    | 0    | 1    | 0   | 0   | 0    | 0    | 0   | 0   | 3     |

Con el fin de poder garantizar un mayor bienestar de la plantilla, en el centro con mayor número de empleados, se cuenta con un servicio médico propio.

Asimismo, en las plantas con mayor número de empleados se proporcionan diversas ayudas al transporte para reducir el esfuerzo económico de los trabajadores y reducir el riesgo de accidentabilidad in itinere.

Desde el año 1990, la mayor parte de la plantilla cuenta con un seguro de vida y accidentes, así como un seguro de orfandad.

Mención especial merece también este año 2021 el intenso esfuerzo realizado por las diferentes áreas de la empresa, y especialmente por el Servicio de Prevención y el Servicio Médico, en la prevención frente al Covid-19 estableciendo los protocolos más adecuados, analizando continuamente los procesos y procedimientos en un continuo ejercicio de adaptación, así como implantando medidas organizativas, potenciando el uso de EPIs y realización de pruebas diagnósticas; todo ello con el objetivo de trabajar con la máxima seguridad y minimizar cualquier tipo de riesgo que pudiera derivarse del Covid-19 en el entorno laboral.

#### • Objetivos y revisión por la Dirección

M. T. Torres cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo integrado con el sistema de gestión ambiental y de calidad conforme a la norma internacional ISO 45001:20018.

Se establecen anualmente objetivos de Seguridad y Salud, acordados con los responsables y áreas afectadas y revisados y aprobados por Dirección General, fijándose indicadores para medición de su desempeño durante el año. El SPP desarrolla un seguimiento continuo de las actividades planificadas para su consecución y se revisa el estado de los objetivos con periodicidad trimestral, reportando a las áreas afectadas y a Dirección para poder tomar las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas.

En relación a los objetivos en materia de Seguridad y Salud se definió para el año 2021 un único objetivo, compartido con Calidad, Medio Ambiente y Prevención, de reimpulso de la metodología 5S en toda la organización. Dicho objetivo ha sido valorado como conseguido al haberse definido estándares para las áreas y haberse implementado auditorias periódicas de seguimiento. El proyecto se ha implantado de forma satisfactoria en el 75% de las áreas de Torres de Elorz y se ha establecido como objetivo para 2022 trasladar su implantación a la planta de Fuente Álamo.

| Nº | Descripción Cliente  | ÁMBITO                       | DATO DE PARTIDA   | META   | Responsable                    | RESULTADO   |
|----|--|------------------------------|---|--|--------------------------------|---|
| 1  | MEJORA DEL PROCESO DE FEEDBACK DE CLIENTE EN LA DIVISIÓN DE CONVERTING   | CALIDAD                      | 1 reclamación cerrada en 2020<br>45% nivel de respuesta a encuestas en 2020                                       | Reducción de un 10% del tiempo necesario para cierre de reclamaciones<br>Aumento del 10% de respuestas a las encuestas de satisfacción | JUAN ALBENZ                    | No se ha conseguido reducir los tiempos de cierre de reclamaciones. Nivel o objetivo 2022                       |
| 2  | REIMPULSO DE LA METODOLOGÍA 5S EN TODA LA ORGANIZACIÓN                   | CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PRL | Auditorias 1 áreas/DOL: 93%   | 100% de las áreas con estándares y auditorias de 5S implementadas  | EDUARDO REVUELTA               | Proyecto implantado en TE en el 75% de las áreas  |
| 3  | ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AL PROCESO DE POSTVENTA                | CALIDAD                      | Indicador OTD recabados fuera de plazo<br>Informes sin cumplimiento correcto<br>Bajo nivel de respuesta encuestas | Proceso 100% documentado y actualizado<br>Indicador en plazo<br>100% Informes completos<br>Mejora del nivel de respuesta en un 5%      | ÁNGEL HERRERA                  | No se ha conseguido meter el indicador en plazo a consecuencia de los efectos de la pandemia en los proveedores |
| 4  | REDUCCIÓN CONSUMOS AGUA, ENERGÍA, GAS                                    | MEDIO AMBIENTE               | Consumo agua: 9597m3<br>Consumo EE: 2.292.211,21kwh<br>Consumo GN: 51.350m3                                       | Reducción del 10% del consumo en la suma total de los 3 aspectos   | EDUARDO REVUELTA / ANA GIBISES | Consumos reducidos en un 27% ( Agua -21% Energía -32% Gas 26%)  |
|    | MEJORAR NIVEL ACTUAL DE DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LA VALORACIÓN DE CLIENTES | MEDIO AMBIENTE               | Eloppik Shenco<br>Active Nivel D  | Subir un nivel en ambas valoraciones   | INE CHGASE                     | Valoración mejorada por Airbus pendiente info Eloppik   |

El SPP se reúne anualmente con Dirección General para la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con objeto de verificar su eficacia y adecuación, así como para asegurar que se cumple el compromiso de mejora continua.

En esta reunión se revisan entre otros temas la Política de Seguridad y Salud, los Objetivos, los comunicados de riesgos y propuestas de Mejora (Partes de Prevención), la investigación de incidentes y estadísticas de siniestralidad, cambios en la normativa interna y externa y otros cambios que pudieran afectar al desempeño del sistema y las No conformidades de auditorías internas y externas

- **Planificación anual y plan de prevención**

MTorres cuenta con un Sistema de Gestión Integrado de Calidad (ISO 9001), Medio Ambiente (ISO 14001) y Seguridad y Salud (ISO 45001), que evidencia el compromiso de la Alta Dirección con una integración real de la prevención a todos los niveles, en línea con la estructura de Alto Nivel de las normas ISO.

Grupo MTorres planifica las actividades generales que se van a llevar a cabo durante el ejercicio dentro de una Planificación Anual, actualizando dicha planificación cuando es necesario incluyendo aquellas actividades consideradas relevantes para la evaluación y control de los riesgos. De las actividades preventivas dirigidas a la identificación y evaluación de los riesgos (Evaluaciones de Riesgos, Inspecciones de Seguridad, Investigaciones de Incidentes, Partes de Prevención, etc.), se deriva la adopción y puesta en marcha de acciones correctoras y medidas preventivas destinadas a la eliminación o control de los riesgos identificados. Dichas acciones o medidas son recogidas y planificadas por el SPP en el documento “Plan de Actividades”, en el cual se establece plazo, responsable y presupuesto (coste aproximado) para su realización y/o implantación.

Realizada auditoría interna en marzo de 2021 en los centros de Torres de Elorz y Fuente Álamo a cargo de la empresa COVAL. Se revisa todo el sistema de gestión de seguridad y salud de los trabajadores, la organización y los requisitos de la norma de referencia (ISO 45001:2018), identificándose puntos fuertes, no conformidades menores y oportunidades de mejora, todas las cuales se han gestionado y cerrado adecuadamente.

BUREAU VERITAS realizó la 1ª auditoría de seguimiento de la norma ISO 45001:2018 en los centros de trabajo de Torres de Elorz y Fuente Álamo en abril de 2021.

- Sin No Conformidades. No se identifican áreas de preocupación
- Una Observación relacionada con la ausencia de evaluación de la eficacia de una acción formativa de SST. Situación puntual, no se identifican riesgos. CERRADA

Durante el año 2021 el impacto de la pandemia del coronavirus ha provocado que la actividad preventiva del Servicio de Prevención se haya enfocado en gran medida en la prevención del contagio del virus y la gestión de la emergencia sanitaria. Se ha conseguido que el impacto del coronavirus en los trabajadores, dentro del ámbito laboral, se encuentre controlado y no constituya un riesgo adicional al ya existente en el ámbito general fuera del trabajo. A pesar de que la actividad preventiva se ha visto afectada, no pudiendo acometerse algunas actividades previstas en la planificación preventiva prevista para el año 2021, se han superado de manera satisfactoria los distintos procesos de auditoría interna y externa.

### Relaciones sociales

#### **a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos**

Son diversos los procedimientos y herramientas utilizadas en el Grupo para informar, consultar y negociar con el personal. Desde el año 2016, disponemos de una Política de Comunicación en el Grupo, publicada en la intranet, cuyo objetivo es alinear la organización y dotar de una serie de herramientas para informar y recibir *feedback* de la plantilla.

Por otra parte, existen reuniones periódicas con los representantes de los empleados, dependiendo de la normativa del país que aplique, para negociar todos aquellos puntos relativos a condiciones laborales: jornada de trabajo, horarios, flexibilidad, retribución, licencias retribuidas, formación, diversas ayudas al transporte, etc. En España disponemos de comités de empresa en los centros de Torres de Elorz y Fuente Álamo, elegidos por la plantilla.

Hay que poner de relieve sin embargo que 2021 ha sido un año crítico para la compañía habiendo debido negociar procedimientos tanto de despido colectivo como de suspensión temporal de contratos y es por ello que otros aspectos menos relevantes han quedado fuera de la órbita de negociación y seguimiento.

#### **b) Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país**

El 100% de los empleados están vinculados a las condiciones recogidas en el Convenio Colectivo que aplica, en función de la actividad y la región o el país donde se encuentren localizados.

**c) Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo**

• **MTDI – MTorres Diseños Industriales**

Modalidad Organizativa: **Servicio de Prevención Propio (SPP)** de MTorres que asume las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, y contrato con Servicio de Prevención Ajeno (SPA) para las especialidades de Ergonomía y Psicología y Vigilancia de la Salud. En TE se contrata el SAP con GESINOR y en FA con ASPY.

MTorres cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo integrado con el sistema de gestión ambiental y de calidad conforme a la norma internacional ISO 45001:20018.

Tanto el SPP como el SPA cuentan con planificaciones anuales de las actividades preventivas.

Se dispone de **Evaluación de Riesgos** de todos los puestos, instalaciones y equipos de trabajo. Los trabajadores disponen de la formación e información de los riesgos necesaria para su puesto de trabajo, para la utilización de equipos (puente grúa, plataforma elevadora, apiladores y carretillas, etc.) y para la realización de tareas específicas (riesgo eléctrico, trabajos en altura). Los trabajadores cuentan con los equipos de protección individual necesarios en función de los riesgos identificados para los distintos puestos y tareas. Se realizan inspecciones periódicas de seguridad para detectar condiciones o comportamientos inseguros y adoptar medidas para su corrección. Se realiza control y seguimiento de las acciones correctoras y de mejora identificadas a través de un Plan de Actividades. Se realiza un control de la compra de equipos de trabajo, productos químicos y actividades subcontratadas para asegurar que en todos estos casos se cumple con los requisitos legales exigibles en materia de seguridad y salud (marcado CE, manuales de instrucciones, declaración de conformidad, Ficha de Datos de Seguridad, documentación de coordinación de actividades).

Existen **Planes de Autoprotección** para identificación de los potenciales incidentes y situaciones de emergencia y su respuesta, realizándose simulacros anualmente para comprobar la eficacia de las consignas establecidas. Se lleva a cabo coordinación de la actividad subcontratada, gestionándose la documentación y el control de accesos a las instalaciones a través de plataforma informática CTAIMA. Se realizan reconocimientos médicos de los trabajadores para controlar que su estado de salud no se vea afectado por las condiciones de trabajo y verificar su aptitud médica para el puesto desempeñado.

• **MTA – MTorres América**

No está dentro del alcance de la certificación **ISO 45001**. Se dispone de un Manual de Gestión y procedimientos para las distintas actividades preventivas. Se está trabajando en el desarrollo e implantación de las distintas actividades a través de un Plan de Seguridad enfocado a revisar e impulsar las actividades preventivas de mayor importancia. Se dispone de Evaluación de Riesgos (Job Safety Analysis) de todos los puestos y equipos de trabajo. Se ha informado a los trabajadores de los riesgos de sus puestos y tareas. Se disponen de medidas para caso de



emergencia y se verifica su adecuación mediante un simulacro anual. La empresa pone a disposición de los trabajadores los equipos de protección individual necesarios para el desempeño de su trabajo y se realizan inspecciones de seguridad para verificar las condiciones de trabajo e identificar acciones correctoras y de mejora que se reflejan en un **Plan de Acciones** para su implantación y seguimiento.

- **MTDE - MTorres Desarrollos Energéticos**

Modalidad preventiva con Servicio de Prevención Ajeno (SPA) para todas las especialidades con el **Servicio de Prevención GESINOR**. El SPA planifica y realiza las actividades en materia de prevención de riesgos necesarias que incluyen Evaluaciones de Riesgos, Formación e Información, Investigación de Incidentes, etc. El Servicio de Prevención de MTDI realiza tareas de apoyo en la gestión de la empresa con el SPA.

- **MTD – MTorres Deutchland**

Oficina comercial con equipo de técnicos dedicados a tareas de postventa mediante contrato de mantenimiento en la planta de Airbus en Stade. Está fuera del alcance del Sistema de Gestión y del Servicio de Prevención. No obstante, **se realizan visitas a este centro por parte del Servicio de Prevención de MTorres-TE** para revisar la gestión de la seguridad y elaborar plan de acciones destinado a la mejora de la seguridad y salud. Se da apoyo en la formación de las nuevas incorporaciones desde TE, realizando acogidas y trayendo los técnicos durante varios días a la planta de TE para recibir formativas específicas (riesgo eléctrico, trabajos en alturas, manejo de plataformas elevadoras, etc.). La empresa dispone, de acuerdo a la legislación alemana, de un contrato con empresa especializada que se encarga de realizar las actividades relacionadas con la medicina del trabajo y la salud ocupacional. Se dispone de Evaluación de Riesgos, información en materia de seguridad y salud de los trabajadores, medidas en caso de emergencia y se realizan inspecciones de seguridad.

- **MTorres Brasil**

**Oficina comercial.** Está fuera del alcance de nuestro Sistema de Gestión y del Servicio de Prevención. No se han realizado actuaciones específicas en materia de prevención.

## Formación

### a) Políticas implementadas en el campo de la formación

Se considera formación a toda aquella actividad cuyo objetivo principal es la mejora continua de la competitividad de la empresa a través de la adaptación y el desarrollo planificado de las competencias profesionales de sus recursos humanos. MTorres entiende que este desarrollo debe sostenerse siempre sobre la base de un esfuerzo compartido de Empresa y empleado.

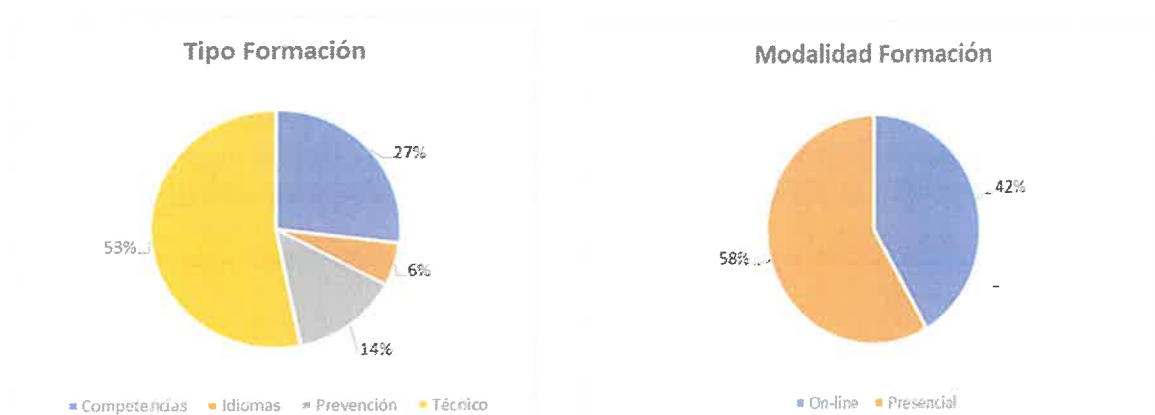
A partir de las necesidades formativas identificadas periódicamente, planificamos la formación a realizar y de acuerdo a procedimientos ISO evaluamos la eficacia de la inversión formativa en la organización (cómo ayuda a mejorar nuestra forma de trabajar o hacer las cosas) y en el

impacto en la persona (cómo ayuda a mejorar la capacitación - técnica o de gestión - la motivación y la integración de la persona en Grupo MTorres).

### b) Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Para mejorar el desempeño profesional, cada área detecta las necesidades formativas de cada uno de sus componentes, y se establece un plan de formación anual que está en constante revisión. La formación se imparte en formato presencial, online, a modo de acciones puntuales, píldoras formativas o cursos de larga duración.

De las acciones formativas del año 2021, un 53 % fueron acciones técnicas (54% en 2020), un 6% orientadas a la seguridad en el trabajo (7% en 2020), y un 27% acciones de formación competencial habiéndose reducido la formación en idiomas con respecto al año anterior.



| Grupo de cotización | Horas totales de formación en 2021 | Horas totales de formación en 2020 |
|---------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Grupo 1             | 2.537                              | 1.687                              |
| Grupo 2             | 1.651                              | 1.110                              |
| Grupo 3             | 311                                | 136                                |
| Grupo 4             | 1.338                              | 1.556                              |
| Grupo 5             | 189                                | 170                                |
| Grupo 6             | 0                                  | 151                                |
| Grupo 7             | 132                                | 13                                 |
| Grupo 8             | 200                                | 501                                |
| Grupo 9             | 19                                 | 152                                |
| <b>Total</b>        | <b>6.376</b>                       | <b>5.474</b>                       |

Este año 2021, teniendo en cuenta la significativa reducción de plantilla del grupo, se ha avanzado hacia cotas formativas que eran habituales en años precedentes si bien la delicada situación de la compañía no permite recuperar el mismo nivel de inversión.

### Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Las instalaciones están acondicionadas para permitir que personas con discapacidad puedan acceder y trabajar en MTorres, ya que se dispone de rampas de acceso, ascensores y aseos adaptados.

No siendo locales de pública concurrencia en todas las edificaciones de oficinas se cumple con la normativa de accesibilidad.

En caso de condicionantes físicos especiales, está prevista la adaptabilidad de los puestos a las necesidades concretas.

### Igualdad

#### **a) Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**

Para la compañía son intolerables todas las acciones que atenten contra la dignidad de la persona, por lo que se han elaborado el Protocolo de actuación en caso de acoso sexual y por razón de sexo y el Protocolo psicosocial. Ambos están publicados en la intranet de la empresa, a disposición de la plantilla.

#### **b) Planes de igualdad**

MTorres dispone para sus empleados en España de un Plan de Igualdad estando en elaboración un nuevo Plan adaptado a la normativa vigente, en el que se continúa trabajando, con el objetivo principal de plasmar el compromiso y las actuaciones a realizar para garantizar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la empresa y evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

Las diferentes negociaciones mantenidas con la parte social relativas a expedientes de extinción y suspensión de contratos no han permitido todavía culminar en nuevo Plan de Igualdad, tanto por la alta dedicación a estos otros procesos como por el cambio organizativo profundo a que ha dado lugar la reestructuración y movimientos organizativos posteriores.

#### **c) Medidas adoptadas para promover el empleo**

Grupo MTorres mantiene acuerdos con diferentes universidades y centros de formación que hacen posible que todos los años un buen número de personas sin experiencia laboral previa se ejerciten profesionalmente por primera vez. Desafortunadamente en los dos últimos años la delicada situación de la empresa, así como la situación sanitaria no han permitido mantener estas iniciativas que se esperan retomar en una siguiente etapa una vez recuperada la normalidad.



**d) Protocolos contra la discriminación, el acoso sexual y por razón de sexo, la integración, la diversidad y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

A fin de cumplir con el deber de la empresa de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, y de adoptar las medidas necesarias para protegerla, así como para defender el derecho de todos los trabajadores a ser tratados con dignidad, las políticas del Grupo MTorres tienen como base a los siguientes principios:

- Grupo MTorres rechaza, de manera contundente, cualquier tipo de acoso laboral en el trabajo y declara, expresamente, que los considera inaceptables e intolerables, sin atender a quien sea la víctima o el acosador.
- Todos los trabajadores tienen derecho a un ambiente de trabajo adecuado, libre de problemas de intimidación y deben tener garantizada la ayuda a la persona que lo sufra, estableciendo las medidas disciplinarias oportunas y aquellas, de carácter corrector, que eviten que dicha situación pueda volver a repetirse.
- Tienen derecho, igualmente, a que se garantice que este tipo de denuncias se tramitarán observando un riguroso respecto a la intimidad, confidencialidad, objetividad y neutralidad que quedarán garantizados a través de este protocolo.
- La empresa dispone de un Canal de Denuncias accesible en la web corporativa, así como de un correo electrónico para este mismo fin [canaldedenuncias@mtorres.com](mailto:canaldedenuncias@mtorres.com)

Por tanto, quedan expresamente prohibidas cualquier acción o conducta de esta naturaleza siendo consideradas como falta laboral y dando lugar a la aplicación del régimen disciplinario.

## 6. Corrupción y Soborno

MTorres desarrolla su actividad en al ámbito nacional e internacional, por lo que es consciente del complejo entorno legal en materia de cumplimiento normativo. A nivel nacional, tras la reforma del Código Penal en el año 2010, que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, MTorres desarrolló e implantó un sistema de cumplimiento encaminado a prevenir conductas delictivas por parte de sus miembros, las cuales, conforme al artículo 31 bis de dicho texto legal pudieran imputarse a MTorres como persona jurídica. Entre las piezas clave de este sistema, destaca el **Código de Conducta** de la compañía disponible para cualquier interesado en la página web corporativa.

Entre las categorías de delitos imputables a la persona jurídica en se encuentran el blanqueo de capitales y los delitos relacionados con la corrupción. En relación a estos delitos la empresa ha desarrollado las siguientes acciones:

### Medidas adoptadas para prevenir el blanqueo de capitales

En virtud del artículo 2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, MTorres no es sujeto obligado, por lo que no está obligado al cumplimiento de los requisitos formales definidos en la norma. No obstante, MTorres es consciente de la importancia de la lucha contra el blanqueo de capitales, por lo que en el Código de Conducta dispone el apartado denominado "***Lucha contra el blanqueo de capitales***", en el que manifiesta su compromiso de cumplir todas las normas, nacionales e internacionales, aplicables en la materia. Asimismo, MTorres se abstendrá de mantener relaciones comerciales con personas o entidades que no cumplan dicha legislación o proyecten dudas sobre su cumplimiento.

El Código de Conducta establece las siguientes reglas de actuación específicas:

- Identificar, de manera previa a la relación contractual, a clientes, proveedores, agentes, y/o representantes en los negocios. En caso de que sean personas jurídicas, se debe identificar a la persona física que está detrás de la entidad, el titular real.
- Se debe notificar al compliance officer para su investigación, respecto de los terceros a que se refiere el párrafo anterior, cuando sean personas jurídicas o físicas, con domicilio en paraísos fiscales, regiones en las que exista un conflicto bélico, problemas graves de mafia organizada.
- Notificar siempre al servicio jurídico la existencia un pago que debe realizarse a una cuenta abierta en una oficina bancaria situada en un paraíso fiscal.
- No se debe aceptar o realizar un pago si no existe una relación comercial o jurídica que lo legitime.
- Se prohíben "*los pagos a terceros*", es decir, cuando una persona o entidad relacionada con MTorres nos ordene hacer el pago a un tercero para saldar su deuda.
- No se deben realizar o aceptar pagos en metálico.

- Cuando se tenga dudas o sospechas sobre la licitud o regularidad de un pago se debe informar al responsable financiero.

#### Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El Código de Conducta contiene reglas específicas en materia Anticorrupción, que las personas que actúan en nombre de la compañía deben observar en su desarrollo profesional, y, de esta manera se pueda prevenir que los miembros de MTorres puedan incurrir en algún tipo de conducta ilícita relacionada con la corrupción. El Código de Conducta incluye un apartado específico denominado “**Prevención de la corrupción y el fraude**”, detallando la Política de Regalos, las pautas en las relaciones con proveedores, funcionarios públicos y con demás autoridades públicas. En virtud de estas reglas, está totalmente prohibido, dar, ofrecer, solicitar y/o aceptar pagos, comisiones, remuneraciones o regalos de cualquier tipo, que no estén basadas en la relación comercial, debiendo notificar al Compliance Officer cuando se produzca su ofrecimiento.

No se ha recibido ninguna denuncia por el canal de denuncias interno relativo a estas categorías de delitos.

No se ha instruido ningún expediente disciplinario ni se ha iniciado ningún procedimiento judicial relacionado con estas categorías de delitos.

#### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

- **Acciones de RSC de MTorres Diseños Industriales**

Durante el ejercicio 2021 M.Torres Diseños Industriales S.A. (MTDI) ha colaborado con cerca de 20 entidades, contribuyendo así a la consecución de sus objetivos.

Los ámbitos en los que se llevan a cabo estas acciones incluyen la acción social, la tecnología y el emprendimiento, el deporte, la cultura, la educación y el medio ambiente.

Entre los proyectos más destacados dentro de la RSC de MTDI se encuentran los siguientes:

- **Cátedra MTorres-Universidad Politécnica de Cartagena:** Acuerdo de colaboración firmado en 2014 con la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) para la colaboración de ambas entidades en los campos de formación, investigación y prácticas en las áreas de conocimiento relacionadas con la innovación tecnológica de procesos industriales.
- **Plan Familia de la Fundación Adecco:** Es una iniciativa dirigida a personas con discapacidad cuyo principal objetivo es lograr su máxima autonomía e inclusión laboral, potenciando su integración social desde edades tempranas. MTorres colabora con los Planes Familia desde 2011.

Durante 2021, cinco familias de empleados de MTorres se han acogido a estos planes y los beneficiarios han recibido apoyo escolar y asistido a otras terapias y talleres como equinoterapia, musicoterapia, pintura, música, judo, logopedia o inglés.

- **Cooperación educativa y técnica entre MTorres y la Fundación Jóvenes y Desarrollo:** Proyecto de voluntariado para empleados de MTorres que viajan a países en desarrollo, principalmente a Mozambique, para proporcionar asistencia técnica en centros salesianos de formación profesional, al amparo del proyecto “Formar formadores” de la ONG salesiana Jóvenes y Desarrollo.

En 2021, no se llevó a cabo este programa por la situación de pandemia causada por el covid-19 pero se retomará en cuanto sea posible.

- **Colaboración con el primer censo de gato montés en Europa:** Desde que se inició el censo en 2016, MTorres colabora con la Asociación de Naturalistas Palentinos en su esfuerzo para el mejor conocimiento y conservación de esta especie.

- **Acciones de RSC de MTorres Diseños Industriales canalizadas a través de la Fundación MTorres**

En el año 2012, MTID creó la Fundación MTorres como entidad no lucrativa y social para, a través de su actividad social, promover sus valores y principios y revertir en la sociedad parte de los beneficios que obtiene de la actividad empresarial, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables y en los más jóvenes.

La actividad de la Fundación MTorres se lleva a cabo a través del desarrollo de programas propios y por medio de la colaboración y cooperación con actividades de terceros. En 2021, la Fundación MTorres colaboró con 15 entidades que trabajan en los ámbitos de la investigación médica, la educación y el apoyo a personas desfavorecidas. Se destacan los siguientes proyectos:

- **Proyecto Lego:** Proyecto propio que tiene como objetivo que los participantes aprendan conceptos relacionados con la ciencia y la tecnología, afronten la resolución de problemas trabajando en equipo, aprendan a emprender, estimulen sus capacidades creativas y transformadoras y desarrollen valores esenciales para su futuro. En 2021, 23 chicos y chicas se han beneficiado de este proyecto.
- **Programas de la Fundación Ilundain:** La Fundación MTorres colabora con la Fundación Ilundain para el desarrollo de su fin fundacional. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que ofrece un proyecto educativo para la atención social, escolar, profesional, laboral y medioambiental, dirigido a jóvenes a partir de 12 años en situación de riesgo, dificultad o conflicto social, con el fin de lograr su integración social y laboral.

- **Proyectos de investigación del Centro para la Investigación Médica Aplicada:** El Centro para la Investigación Médica Aplicada (CIMA) es un centro de investigación médica que pertenece a la Universidad de Navarra y cuya finalidad es aproximar la investigación médica básica a la aplicación clínica, especialmente en el campo de enfermedades que aún no tienen curación. Este año, la Fundación MTorres ha continuado con su apoyo a los Programas de Hepatología y Radiooncología.
- **Pisos de acogida de la Asociación Española Contra el Cáncer:** La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) gestiona en Pamplona dos pisos destinados a la acogida, de manera gratuita, de personas enfermas de cáncer y a sus familiares cuando el tratamiento oncológico suponga el traslado de su domicilio habitual. Desde 2015, la Fundación MTorres proporciona a la AECC su apoyo para el mantenimiento de estos pisos.
- **Beca MTorres en Abamur:** En 2017, la Fundación MTorres y Abamur crearon esta beca para la atención primaria de un niño con autismo sin recursos que sigue un tratamiento bajo la metodología ABA.
- **Colaboración con las asociaciones Muchos Pocos y Actúa:** Estas asociaciones sin ánimo de lucro nacieron a iniciativa de los empleados de MTorres en Torres de Elorz y Fuente Álamo respectivamente. Su finalidad es impulsar iniciativas solidarias mediante la financiación de aquellos proyectos solidarios que decidan los propios trabajadores asociados. La Fundación MTorres colabora aportando una cantidad similar a la recaudada por los socios a través de sus aportaciones y de las actividades solidarias que organizan.

En la convocatoria de ayudas correspondiente a 2021, han recibido ayudas por parte de Muchos Pocos la Asociación Bisila, la Asociación Navarra de Autismo, la Asociación de Fibrosis Quística y la Asociación Eunete. Por su parte, la asociación Actúa ha colaborado con: Jesús Abandonado, Asociación de Discapacitados Físicos de Abarán, Asociación de Protección Animal de Mazarrón y Ápices-Cartagena.

- **Actividades de verano de la Asociación Navarra de Apoyo a la Infancia y la Familia:** Esta asociación trabaja con jóvenes que tienen dificultades para entender y manejar de forma adecuada la comunicación y las relaciones sociales. Desde 2016, la Fundación MTorres colabora en la financiación de las actividades de verano organizadas por la Asociación.
- **Beca Javier Medina en Salesianos Pamplona:** Creada en 2019 por la Fundación MTorres en colaboración con Salesianos Pamplona para apoyar el proceso educativo de aquellos alumnos seleccionados por la entidad educativa, en base a su potencial de desarrollo profesional.

- **Actividad de Ayuda Contenedores:** Desde 2016, la Fundación MTorres colabora con esta ONG en su misión de apoyo a otras entidades para el envío de contenedores con ayuda humanitaria a países desfavorecidos y contribuir así a su desarrollo sostenible.
- **Fundación Créate:** En 2021 la Fundación MTorres colaboró con el evento e-Challenge, organizado por la Fundación Créate con el objetivo de desarrollar el talento emprendedor en alumnos de Formación Profesional.



## 7. Derechos Humanos

Grupo MTorres está plenamente concienciada con la defensa de los derechos fundamentales de MTorres respeta y apoya el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como la política social de la Organización Internacional del Trabajo y los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esto se materializa en el cumplimiento de una serie de criterios básicos, tanto en la propia actividad como en la de proveedores y subcontratistas, relativos a la lucha contra el trabajo forzado, el trato duro o inhumano, la eliminación del trabajo infantil, el empleo regularizado, el respeto de la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, la no discriminación por sexo, edad u otra circunstancia, pago de salarios para una vida digna y horario de trabajo no excesivo.

La Cultura Corporativa de MTorres, entendida como el conjunto de principios y valores compartidos por los miembros de la empresa, garantiza la actuación de la empresa frente a hechos y/o conductas que atenten contra los principios esenciales de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**. En consecuencia, se ha aprobado el Código de Conducta de MTorres, en el que exige como normas de obligado cumplimiento: el respeto de los derechos humanos, laborales, de salud y seguridad laboral de sus trabajadores, y demás personas relacionadas profesionalmente con la empresa. El Código de Conducta está disponible en la web corporativa, y su contenido, forma parte del clausulado de las condiciones generales de MTorres.

Por todo ello, garantizar la lucha contra la explotación infantil, la discriminación laboral, el tráfico de personas, el trabajo forzado es una obligación ineludible para cualquier miembro de MTorres, imponiendo la obligación de denunciar si se detecta alguno de los supuestos señalados, utilizando el canal de denuncias habilitado. El Área de Personas, en el procedimiento interno previo a la formalización de la relación laboral, exige y verifica la identificación del futuro empleado mediante documento oficial expedido a tales efectos, en el caso de trabajadores extranjeros se les exige el permiso o autorización legal para residir y trabajar legalmente en el territorio de acuerdo a la normativa específica en materia de extranjería. Además, si se trata de menores de edad, se requiere la autorización de la persona o personas que ostenten la patria potestad o tutela. Además, no se empleará a ninguna persona sin que previamente esté dado de alta en el régimen de Seguridad Social que le corresponda. Todas estas actuaciones están oportunamente documentadas, cumpliendo las exigencias legales en materia de archivo, custodia y tratamiento de la información.

MTorres busca desarrollar el tejido empresarial y fomentar la creación de empleo en las comunidades en las que desarrolla su actividad, por lo que utiliza proveedores y subcontratistas locales siempre que resulte viable tras un proceso de homologación. Por ello, en materia de protección de los derechos humanos, MTorres exige de sus proveedores el respeto de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales en relación con sus empleados, en especial, nuestro Servicio de Prevención verifica el cumplimiento de las obligaciones legales



respecto de los trabajadores de los proveedores que realicen servicios dentro de nuestras instalaciones.

MTorres ha desarrollado un sistema específico para prevenir conductas calificadas como delito de acuerdo a los requerimientos señalados en el artículo 31 bis del Código Penal. Fruto de este trabajo ha sido la aprobación del meritado Código de Conducta, así como de la Política de Compliance y demás documentos relacionados con el Modelo de Prevención de Delitos. Además, se han habilitado medios de difusión del Modelo, como es la sección de Ética y Cumplimiento de la web corporativa, facilitando la posibilidad de conocer por parte los interesados (clientes, proveedores, sociedad en general...) los elementos generales del Modelo, así como el Código de Conducta y la Política de la empresa en materia de prevención de delitos.

MTorres manifiesta un firme compromiso de perseguir y actuar frente a conductas irregulares, por ello ha creado el canal de denuncias, a través del cual, cualquier interesado puede poner en conocimiento de nuestro Compliance Officer, de manera confidencial y sin temor a represalias, toda irregularidad relacionada con la actividad empresarial de MTorres. La creación del canal de denuncias se ha ajustado a los requerimientos señalados por la Directiva (UE) 2019/1937 del parlamento europeo y del consejo de 23 de octubre de 2019.

A lo largo del año 2021, se ha realizado una formación específica en materia de prevención de delitos a los sujetos calificados como de riesgo, de la cual se han generado las oportunas evidencias. Finalmente, destacar que en el año 2021 no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.

## 8. Información sobre la sociedad

### Compromisos con el desarrollo sostenible

MTorres entiende la protección del entorno como una parte integral de su modelo de negocio. Sus productos cumplen con los requisitos medioambientales internacionales y mantienen en sus procesos productivos prácticas coherentes por un desarrollo sostenible.

Desde todos los niveles del Grupo MTorres, se trabaja de forma constante para optimizar al máximo el uso de los recursos, reducir la producción de residuos y minimizar el impacto ecológico de su actividad allá donde ésta tenga lugar. Grupo MTorres prioriza las líneas de trabajo relacionadas con la eficiencia energética, la racionalidad en las compras y el mantenimiento preventivo sin perder el foco en lo que consideran más importante: la concienciación de las personas.

### Subcontratación y proveedores

#### **a) Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales**

La función de Compras cumple de manera tajante el Código de Conducta, así como la Política de Compliance del Grupo MTorres.

#### **b) Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental**

El departamento de Compras gestiona la cadena de suministro con visión de medio-largo plazo para mantener y mejorar la competitividad de MTorres en el tiempo, sin comprometerla con las necesidades puntuales de corto plazo.

La gestión de Compras tiene en cuenta el respeto al medio ambiente, los derechos humanos, la igualdad de género, las condiciones de trabajo, las prácticas laborales, la ética de las relaciones empresariales, así como las necesidades y derechos de los clientes directos y finales.

#### **c) Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas**

Para conseguir el máximo rendimiento en la consecución de los objetivos del Grupo MTorres, Compras hará uso de las tecnologías promoviendo la Industria 4.0 en sus operaciones internas, así como a través de sus operaciones con los integrantes de la cadena de suministro.

Esta Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de la función de Compras. Para ello, la Dirección del Grupo MTorres lidera la aplicación de estos principios a todas las actividades de la empresa, asegurando los recursos necesarios y proporcionando el entorno oportuno para asegurar su cumplimiento.

## Consumidores

### a) Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores y sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Grupo MTorres dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la empresa implicadas y los pasos a seguir para su tramitación).

## Información fiscal

### a) Beneficios obtenidos país por sociedad (€)

El resultado obtenido en el año 2021 por el Grupo MTorres se presenta de la siguiente forma:

| Sociedad   | País     | Resultados consolidados Beneficio (Pérdida) | Resultados atribuidos a socios externos | Resultados atribuidos a la sociedad dominante |
|--|----------|---|---|---|
| M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L.                           | España   | 422.081                                     |   | 422.081                                       |
| M.Torres Diseños Industriales, S.A.                              | España   | 760.277                                     |   | 760.277                                       |
| M. Torres Desarrollos Energéticos, S.L.                          | España   | 818.267                                     |   | 818.267                                       |
| M. Torres Do Brasil Desenhos Aeronauticos, LTDA.                 | Brasil   | 48.637                                      |   | 48.637  |
| Eólica Pueyo, S.L.   | España   | 497.448                                     |   | 497.448                                       |
| M. Torres Deutschland GmbH                                       | Alemania | 432.337                                     |   | 432.337                                       |
| M.Torres America, Inc.   | EE.UU    | (2.698.905)                                 |   | (2.698.905)                                   |
| Amortización y Deterioro FC y eliminación resultado inmovilizado | -        | (578.794)                                   |   | (578.794)                                     |
| <b>Total</b>   |          | <b>(298.653)</b>                            |   | <b>(298.653)</b>                              |

### Ejercicio 2020:

| Sociedad   | País     | Resultados consolidados Beneficio (Pérdida) | Resultados atribuidos a socios externos | Resultados atribuidos a la sociedad dominante |
|--|----------|---|---|---|
| M.Torres Innovación y Desarrollo, S.L.                           | España   | 1.435.407                                   | -                                       | 1.435.407                                     |
| M.Torres Diseños Industriales, S.A.                              | España   | (6.119.079)                                 | -                                       | (6.119.079)                                   |
| M. Torres Desarrollos Energéticos, S.L.                          | España   | (129.896)                                   | -                                       | (129.896)                                     |
| M. Torres Do Brasil Desenhos Aeronauticos, LTDA.                 | Brasil   | 82.746                                      | -                                       | 82.746  |
| Eólica Pueyo, S.L.   | España   | 415.299                                     | -                                       | 415.299                                       |
| M. Torres Deutschland GmbH                                       | Alemania | 561.003                                     | -                                       | 561.003                                       |
| M.Torres America, Inc.   | EE.UU    | (79.052)                                    | -                                       | (79.052)                                      |
| Amortización y Deterioro FC y eliminación resultado inmovilizado | -        | (1.649.690)                                 | -                                       | (1.649.690)                                   |
| <b>Total</b>   |          | <b>(5.483.262)</b>                          | <b>-</b>                                | <b>(5.483.262)</b>                            |

**b) Impuestos sobre beneficios pagados (€)**

El resultado contable consolidado y la suma de las bases imponibles del Grupo de Sociedades en el año 2021 se diferencian por los siguientes conceptos:

|                                     | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |               | Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto |               |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------|--|---------------|
|                                     | Aumentos                       | Disminuciones | Aumentos   | Disminuciones |
| <b>Resultado del ejercicio 2021</b> | <b>(298.653)</b>               |               |  |               |
| Impuesto sobre Sociedades           | 801.225                        | 465.550       |  |               |
| Diferencias permanentes             | -                              | 94.095        |  |               |
| Diferencias temporarias             | 548.124                        | 7.151.554     |  |               |
| Con origen en el ejercicio          | 548.124                        | -             |  |               |
| Con origen en ejercicios anteriores | -                              | 7.151.554     |  |               |
| Otros ajustes de consolidación      |                                |               | 645.715  |               |
| Base imponible (resultado fiscal)   |                                |               |  | (6.032.224)   |

**Ejercicio 2020**

|                                     | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |               | Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto |               |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------|--|---------------|
|                                     | Aumentos                       | Disminuciones | Aumentos   | Disminuciones |
| <b>Resultado del ejercicio 2020</b> | <b>(5.483.262)</b>             |               |  |               |
| Impuesto sobre Sociedades           | 919.416                        | 3.624.142     |  |               |
| Diferencias permanentes             | 4.780.309                      | -             |  |               |
| Diferencias temporarias             | 6.679.758                      | 1.659.106     |  |               |
| Con origen en el ejercicio          | 6.679.758                      | -             |  |               |
| Con origen en ejercicios anteriores | -                              | 1.659.106     |  |               |
| Otros ajustes de consolidación      |                                |               |  | 2.795.761     |
| Base imponible (resultado fiscal)   |                                |               |  | (1.182.788)   |

**c) Subvenciones públicas recibidas**

El importe de las subvenciones recibidas del año 2021 se presenta a continuación:

| Entidad Otorgante                          | Saldo final 31.12.20 | Altas         | Imputación a resultados | Saldo final 31.12.21 |
|--|----------------------|---------------|-------------------------|----------------------|
| CDTI                                       | 0                    | 50.000        | -                       | 50.000               |
| Instituto Fomento Murcia                   | 100.749              |               | (8.596)                 | 92.153               |
| Instituto Fomento Murcia                   | 54.752               |               | (3.833)                 | 50.919               |
| Asociación Parque Tecnológico Fuente Álamo | 286.679              |               | -                       | 286.679              |
| <b>Total</b>                               | <b>442.180</b>       | <b>50.000</b> | <b>(12.429)</b>         | <b>479.751</b>       |

Ejercicio 2020:

| Entidad Otorgante                          | Saldo final<br>31.12.19 | Altas    | Imputación a<br>resultados | Saldo final<br>31.12.20 |
|--|-------------------------|----------|----------------------------|-------------------------|
| Instituto Fomento Murcia                   | 109.365                 | -        | (8.616)                    | 100.749                 |
| Instituto Fomento Murcia                   | 58.584                  | -        | (3.832)                    | 54.752                  |
| Asociación Parque Tecnológico Fuente Álamo | 286.679                 | -        | -                          | 286.679                 |
| <b>Total</b>                               | <b>454.628</b>          | <b>-</b> | <b>(12.448)</b>            | <b>442.180</b>          |

## 9. Anexo – Índice de Contenidos GRI

| Bloque  | Contenido  | GRI   | Apartado del documento |
|---|--|---|------------------------|
| <b>ORGANIZACIÓN</b>   |  |   |                        |
| <b>Descripción del modelo de negocio del grupo</b>          | Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos) | <b>102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6</b> | Apartado 3             |
|   | Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)   | <b>102-7, 102-45</b>                            | Apartado 3             |
|   | Índice de contenidos GRI   | <b>102-55</b>                                   | Anexo – Apartado 9     |
|   | Objetivos y estrategias  | <b>102-14</b>                                   |                        |
| <b>Principales riesgos</b>                                  | Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades  | <b>102-15</b>                                   | Apartado 3             |
|   | Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos  | <b>102-15<br/>102-31</b>                        | Apartado 3             |
|   | Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)  | <b>102-15</b>                                   | Apartado 3             |
| <b>MEDIO AMBIENTE</b>                                       |  |   |                        |
| <b>Prevención riesgos ambientales</b>                       | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad   |   |                        |
|   | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental   |   |                        |
|   | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales  | <b>201-2, 301-7</b>                             | Apartado 4             |
|   | La aplicación del principio de precaución  |   |                        |
|   | La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales  |   |                        |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b> | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                      | <b>301-1, 301-2</b>                             | Apartado 4             |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>                       | El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales   | <b>303-1, 303-2, 303-3</b>                      | Apartado 4             |

|  |  |  |            |
|--|--|--|------------|
|  | Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética  | <b>302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5</b> | Apartado 4 |
|  | Uso de energías renovables   | <b>302-3</b>                             | Apartado 4 |
| <b>Cambio climático</b>  | Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | <b>305-1, 305-2, 305-3, 305-4,</b>       | Apartado 4 |
|  | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático  | <b>201-2</b>                             | Apartado 4 |
|  | Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin                    | <b>305-5</b>                             | Apartado 4 |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>                                | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad  | <b>304-1, 304-3</b>                      | Apartado 4 |
|  | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas  | <b>304-2</b>                             | Apartado 4 |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b> |  |  |            |
| <b>Empleo</b>  | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional  | <b>102-8</b>                             | Apartado 5 |
|  | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo  | <b>102-8</b>                             | Apartado 5 |
|  | Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional  | <b>405-1</b>                             | Apartado 5 |
|  | Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor   | <b>401-2</b>                             | Apartado 5 |
|  | Implantación de políticas de desconexión laboral   | <b>201-3, 401-3</b>                      | Apartado 5 |
|  | Empleados con discapacidad   | <b>405-1</b>                             | Apartado 5 |
| <b>Organización del trabajo</b>                                      | Número de horas de absentismo  | <b>403-2</b>                             | Apartado 5 |
| <b>Salud y seguridad</b>   | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | <b>403-1, 403-4</b>                      | Apartado 5 |
|  | Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo   | <b>403-2, 403-3</b>                      | Apartado 5 |



|  |   |   |            |
|--|---|---|------------|
| <b>Relaciones sociales</b>   | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo   | <b>407</b>                                | Apartado 5 |
| <b>Formación</b>   | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales   | <b>404-1</b>                              | Apartado 5 |
| <b>Igualdad</b>  | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres   | <b>406-1</b>                              | Apartado 5 |
|  | Política contra todo tipo de discriminación   | <b>405-1</b>                              | Apartado 5 |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>              |   |   |            |
| <b>Derechos humanos</b>  | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos  | <b>410-1</b>                              | Apartado 7 |
|  | Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos  | <b>412-2, 412-3</b>                       | Apartado 7 |
|  | Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos   | <b>412-1</b>                              | Apartado 7 |
|  | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos  | <b>411-1</b>                              | Apartado 7 |
|  | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva | <b>407-1</b>                              | Apartado 7 |
|  | Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio   | <b>409-1</b>                              | Apartado 7 |
|  | Abolición efectiva del trabajo infantil   | <b>408-1</b>                              | Apartado 7 |
| <b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> |   |   |            |
| <b>Corrupción y soborno</b>  | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno  | <b>205-2, 205-3</b>                       | Apartado 6 |
|  | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales   | <b>205-2, 205-3</b>                       | Apartado 6 |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE GRUPO MTORRES</b>                                   |   |   |            |
| <b>Compromisos con el desarrollo sostenible</b>                          | Impacto de la actividad de Grupo MTorres en el empleo y el desarrollo local   | <b>203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2</b> | Apartado 8 |
|  | Acciones de asociación o patrocinio   | <b>102-12, 102-13</b>                     | Apartado 8 |



|                                      |  |                                   |            |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|------------|
| <b>Subcontratación y proveedores</b> | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | <b>308-1, 414-1, 308-2, 414-2</b> | Apartado 8 |
| <b>Consumidores</b>                  | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores   | <b>416-1</b>                      | Apartado 8 |

## **FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA POR PARTE DEL CONSEJO DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Órgano de Administración de M.TORRES INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L y Sociedades Dependientes ha formulado el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio social coincidente con el año 2021, el cual forma parte del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Asimismo, han firmado el citado documento, que figura anexo y consta de 52 páginas.

Torres de Elorz, 31 de marzo de 2022



---

Amparo Lusarreta Indurain  
Administrador